



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación del título	GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Menciones / Especialidades	
Número de créditos	240
Universidad	EXTREMADURA
Centro donde se imparte el título	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Nombre del centro	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Menciones/especialidades por centro	
Modalidad de enseñanza	PRESENCIAL

DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

El procedimiento seguido para la elaboración de este informe de autoevaluación comprende un proceso de trabajo continuo desde su inicio. En el mismo, destacan los siguientes hitos:

- Con fecha de 20 de diciembre de 2015 se reúne la Comisión de Calidad del Grado para planificar y coordinar los trabajos de elaboración del Informe de Autoevaluación. Posteriormente, el 15 de marzo de 2016 se vuelve a reunir para hacer un seguimiento del proceso. A esta Comisión, y previamente informados de ello, se unirán el Coordinador de Calidad del Centro y el Director del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, quedando ésta conformada por las siguientes personas:

Coordinador: Ana Beatriz Mateos Rodríguez (PDI). Vocales: Antonio Pérez Díaz (PDI); Ana Nieto Masot (PDI); Álvaro Gómez Gutiérrez (PDI); Isabel Testón Núñez (PDI); Leticia Puerta Serrano (Estudiante); Jesús Barrera González (Estudiante); María Ángeles Morcillo Astillero (PAS); Antonio Salvador Plans (PDI-Coordinador de Calidad del Centro); Felipe Leco Berrocal (PDI-Director del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio).

- Con fecha de 23 de mayo de 2016 se reúne la Comisión de Calidad del Grado y aprueba el Informe de Autoevaluación.

- Con fecha 26 de mayo de 2016 el Consejo de Departamento de Arte y Ciencias del Territorio de la Universidad de Extremadura, en reunión ordinaria y a propuesta de la Comisión de Calidad del Grado, aprueba por unanimidad el presente informe.

Por otro lado, la elaboración de este Informe ha sido posible gracias a la colaboración de los siguientes grupos de interés de la Universidad de Extremadura:

- 1º. Miembros de la Comisión de Calidad y Acreditación del Grado.
- 2º. Coordinador de la Comisión de Calidad del Centro.
- 3º. Dirección y Secretaría Académica del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio.
- 4º. Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Letras.
- 5º. Vicerrectorado de Calidad y personal adscrito a la Oficina de Convergencia Europea.
- 6º. Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filosofía y Letras.
- 7º. Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura.
- 8º. Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura.
- 9º. Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad de Extremadura.
- 10º. Vicerrectorado de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura.

Por último, el procedimiento empleado en la elaboración de este Informe de Autoevaluación ha sido como procede:

1º. Distribución de tareas entre los miembros de la Comisión de Calidad del Título.

2º. Búsqueda y recopilación de indicadores y evidencias: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC); Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD); Secretaría del Centro; Vicerrectorados implicados (Calidad, Docencia, Planificación Académica, etc.); páginas web del Centro, de la Universidad de Extremadura, del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), entre otras.

3º. Tabulación de indicadores y, si fuera el caso, redacción de las evidencias.

4º. Redacción del Informe de Autoevaluación.

5º. Aprobación del mismo en la Comisión de Calidad del Grado y posterior traslado al Consejo de Departamento para que, si procede, sea aprobado en Reunión Ordinaria de Consejo.

- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

En general, el título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio se ha ido adaptando a todos los cambios sugeridos por la ANECA en los procesos de verificación llevados a cabo hasta la fecha. Así, en 2015 la ANECA evaluó mediante el MONITOR dicho título (Expediente nº. 2500920), sugiriendo algunas mejoras en el ámbito de la visibilidad en páginas web (faltan algunos links) o la ausencia de algunas guías docentes,..., aspectos todos ellos subsanados en el curso académico actual.

- Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

En líneas generales, todos los aspectos reseñados en el primer VERIFICA y en los posteriores MONITOR, han sido llevados a cabo. Aspecto este de enorme importancia porque se trata de títulos que deben ir cambiando y adaptándose con el desarrollo de los mismos.

- Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

No son pocas las dificultades que se encuentran a lo hora de desarrollar y poner en marcha un Grado como el que se presenta en este Informe. Las dificultades, en este sentido, van surgiendo en el desarrollo del mismo y a lo largo de los cursos académicos que lleva puesto en marcha (siete en total). Las principales dificultades que han ido apareciendo en los últimos cursos académicos han sido las siguientes:

- Realización de prácticas externas. Una de las principales dificultades que hemos tenido ha sido la escasa oferta de dichas instituciones y/o empresas en Extremadura lo que, entre otros aspectos, supuso una modificación del primer Verifica en el que la asignatura "Prácticas externas" figuraba con 12 ECTS s, para tener en la actualidad 6 ECTS.

- Coordinación de materias/asignaturas. Otro aspecto que planteó dudas y dificultades al inicio del Grado fue la coordinación de contenidos entre las diferentes asignaturas teniendo en cuenta la transversalidad de muchas de ellas, así como la procedencia distinta en muchos casos del profesorado. En este sentido, la Comisión de Calidad ha jugado un papel esencial en la coordinación de materias y contenidos.

- Seminarios como actividades formativas. El problema y la dificultad asociada a

estos Seminarios es la falta de financiación a pesar de haber solicitado insistentemente a la Universidad algún tipo de ayuda. En la actualidad los Seminarios se siguen realizando año tras año gracias a los fondos de investigación que reciben algunos de los Grupos de Investigación adscritos en su cabecera al Departamento.

- Tutorías programas. Por último, una dificultad añadida en los últimos cursos ha sido la escasa asistencia que tienen los estudiantes a las tutorías programadas a pesar de estar planificadas en días y horas desde el inicio del curso académico y a disposición de los estudiantes en el Campus Virtual. Sin embargo para mantener un contacto directo con los estudiantes, éstos suelen utilizar frecuentemente las plataformas digitales, bien el correo electrónico bien el Campus Virtual de la Universidad, al menos de esta manera se puede realizar un seguimiento personal más directo de cada uno de los estudiantes.

- Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Para la primera de las dificultades, el Departamento nombró a un coordinador de Prácticas Externas del Grado que, además de encargarse de su planificación temporal, tiene la facultad de realizar convenios educativos para posibilitar las peticiones de destino que, en materia de realización de las prácticas, pudieran tener los estudiantes. Así mismo, el coordinador es el encargado del seguimiento de los estudiantes en prácticas y de mantener relación directa con el tutor asignado en la empresa y/o institución.

En el segundo de los casos, es la Comisión de Calidad la encargada de hacer el seguimiento de las guías docentes y velar por el cumplimiento de contenidos principales, metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación. En este sentido, se ha ido mejorando y completando la información que los estudiantes reciben en las guías docentes de las asignaturas (velando siempre porque se ajusten al Verifica), así como en la uniformidad de las mismas.

Por otro lado, la medida correctora utilizada para seguir llevando a cabo los Seminarios dentro del Grado es francamente débil, por cuanto que los fondos económicos de los que se dispone para financiar los mismos son escasos y tienen una temporalidad finita. Por todo ello, es probable que en los próximos cursos académicos los seminarios deban autofinanciarse proponiendo un canon por la matrícula a cada estudiante.

- Previsión de acciones de mejora del título.

Las acciones de mejora del título caminan, en primer lugar, hacia una mejora de la organización de la docencia, sobre todo en los que respecta a los horarios de las asignaturas optativas y así evitar que los alumnos no puedan asistir a la totalidad de las clases. En gran parte, subsanado.

En segundo lugar, facilitar a los estudiantes el acceso a la información tanto de las guías docentes de las asignaturas, cómo de convocatoria de exámenes, u otros asuntos de su interés, desde la propia página del Centro. Aspecto éste también subsanado en el curso actual

En tercer lugar, se debe potenciar la asistencia de los estudiantes a las tutorías, tanto las de libre acceso como las programadas.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Título de **Grado en Geografía y Ordenación del Territorio** de la UEX comenzó su andadura formal en el curso académico 2009-2010, tras haber conseguido la pertinente autorización legal mediante la Resolución de 13 de noviembre de 2009 de la Secretaría General de Universidades, que recogía el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 estableciendo el carácter oficial del título y su correspondiente inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Toda la documentación citada (y la que mencionaremos con posterioridad) está disponible para consulta pública en la página web del Centro, alojada en el portal telemático corporativo de la UEX: http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/fyl/titulaciones/info/datos_interes?id=0427

En el contexto del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el Departamento Arte y Ciencias del Territorio de la UEX emprendió el reto de desarrollar el nuevo Grado de Geografía y Ordenación del Territorio, a partir de las siguientes bases de referencia y orientación:

- La experiencia aportada tras más de 30 años de impartición de títulos análogos en la propia Universidad.
- El Libro Blanco para el Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio que fue considerado uno de los "modelos" mejor realizados. En la elaboración del mismo fueron partícipes tres grandes colectivos: la Asociación de Geógrafos Españoles, el Colegio de Geógrafos y una selección de Departamentos de Geografía de distintas universidades españolas (entre ellos el de la UEX).
- Las Directrices para la elaboración de títulos de Grado del MEC.
- El R.D. 1393/2007 de ordenación de enseñanzas universitarias.
- Las Directrices de la UEX para el diseño de titulaciones.
- Y, finalmente, la guía de apoyo para la elaboración de las memorias de verificación de títulos de la ANECA.

Siguiendo los ítems anteriores como referentes, la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, en estrecha colaboración con el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio de la UEX, nombró durante el curso 2007-2008 una Comisión Redactora del Plan de Estudios del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio configurada por 5 miembros (3 profesores, uno por cada una de las áreas de conocimiento de la Geografía –Análisis Geográfico Regional, Geografía Física y Geografía Humana–, 1 Vicedecano y 1 representante del Órgano de Dirección Académica del Consejo de Departamento –Subdirector en este caso–). Su objetivo fue el diseño de los Módulos de Contenidos Fundamentales de Geografía (inicialmente, 102 ECTS), el Módulo Optativo (30 ECTS) y el Módulo Final (inicialmente, 18 ECTS). Para el desarrollo de los módulos se tuvieron en cuenta las directrices del Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio en cuanto a la distribución de créditos entre las distintas

materias del módulo.

Por su parte, la Comisión de Estudios del Programa Formativo Básico tuvo como objetivo la elaboración del Módulo de Formación Básica (60 créditos ECTS) y del Módulo de Formación Complementaria (30 ECTS). Dicha Comisión estaba formada por un total de 5 miembros (2 por cada una de las titulaciones implicadas y 1 Vicedecano). Para el diseño de estos módulos la Comisión tuvo en cuenta la transversalidad de los contenidos de las titulaciones citadas, además en el caso del Módulo de Formación Básica se tuvo en cuenta que estuviera formado por materias básicas de la rama de conocimiento a la que se adscribe el título de Geografía y Ordenación del Territorio, cumpliendo las directrices del Anexo II del R.D. 1393/2007. De esta manera, el Módulo Básico cuenta con las siguientes materias de la rama: Lengua, Literatura, Filosofía, Historia, Arte y Geografía.

La labor de esa Comisión Redactora fue debidamente explicada en la Memoria de Verificación presentada a la ANECA en el año 2009, por lo que no es necesario reiterar ahora toda la labor desempeñada en el desarrollo de su tarea, que implicó contactar con otros departamentos de la UEX y organismos de fuera de la UEX (otros departamentos de Geografía de universidades españolas, Colegio Profesional de Geógrafos), así como atender a las recomendaciones, observaciones y sugerencias derivadas del contacto y comunicación con otros centros de interés para la buena marcha del encargo.

Como fruto final de ese largo y meditado proceso, la correspondiente propuesta de Grado de Geografía y Ordenación del Territorio fue elevada al Consejo de Gobierno de la UEX, el cual aprobó remitir este plan de estudios al Consejo de Universidades para su verificación, en sesión de 12 de noviembre de 2008.

Para la elaboración del plan de estudios se tuvieron en cuenta los siguientes documentos:

- Informe para la adecuación de la oferta formativa de la UEX al EEES, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2007 (http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/InformeEEES_UEX.pdf)
- Directrices para el diseño de titulaciones de la UEX en el marco del EEES, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2008 (<http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/Directrices UEX.doc>)

El Plan de Estudios del Grado, conformado por 240 créditos, está estructurado en distintos módulos, con sus materias y asignaturas.

1.- Módulo de Formación Básica. Consta de 60 ECTS y tiene una vinculación a la Rama de Artes y Humanidades. Se trata de un módulo de formación básica para que el Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio tenga una base fundamental de conocimientos. Por ello, en el mismo se recogen materias básicas de rama como Lengua, Literatura, Filosofía, Historia e Historia del Arte.

- Materia 1: Lengua Española (6 créditos).
- Materia 2: Literatura Española (6 créditos).
- Materia 3: Filosofía (6 créditos).
- Materia 4: Geografía (18 créditos).

- Materia 5: Historia (6 créditos).

- Materia 6: Arte (18 créditos).

2.- Módulo de Formación Complementaria. Consta de 30 créditos de carácter obligatorio en el que se trata de continuar con la formación general y transversal de las materias de Geografía, Historia e Historia del Arte ya iniciadas en el Módulo de Formación Básica. Con este módulo se alcanzan, por tanto, los conocimientos necesarios para afrontar los estudios relacionados con el territorio, la sociedad y el patrimonio (cultural, histórico-artístico y natural,...), así como con los procesos de cambio a que se ven sometidos. Dicho módulo consta de las siguientes materias:

- Materia 7: Historia del Arte Moderno y Contemporáneo (12 créditos).

- Materia 8: Sociedad y Territorio (12 créditos).

- Materia 9: Historia de España (6 créditos).

3.- Módulo de Contenidos Fundamentales de la Geografía. Inicialmente constaba de 102 créd. ECTS de carácter obligatorio –Verifica 2009- y que ha pasado a tener 108 créditos ECTS –Verifica 2013-. Se trata de dar una formación general que cubra los conocimientos básicos necesarios para alcanzar los seis perfiles profesionales definidos a partir de la situación actual de la Geografía en las universidades españolas y europeas.

Cabe recordar que estos perfiles son:

- Investigación, educación y divulgación geográficas.

- Tecnologías de la información geográfica.

- Medio físico, recursos naturales y medio ambiente.

- Planificación y gestión territorial.

- Análisis territorial de la población y demografía.

- Desarrollo regional y local.

Las aportaciones de las materias que integran este módulo apuntan hacia una mirada amplia e integradora sobre el espacio geográfico y ofrecen una visión comprensiva de los componentes físico-naturales, socioeconómicos y culturales que existen en el territorio y en diferentes escalas (regional, comarcal y local) y optan decididamente por el entendimiento de la Geografía como ciencia del territorio. De esta manera, se ofrece una formación generalista territorial, capaz de aplicar sus conocimientos a todas las escalas de análisis, reforzando la formación instrumental en aspectos técnicos (estadístico, cartográfico e informático). En este sentido, las materias que integran este Módulo son las siguientes:

- Materia 10: Geografía Física (18 créditos).

- Materia 11: Geografía Humana (18 créditos).

- Materia 12: Geografía Regional (18 créditos).

- Materia 13: Ordenación y gestión del territorio y los recursos (18 créditos).

- Materia 14: Técnicas e Instrumentos para el Estudio del Territorio (inicialmente, 24 créditos -Verifica 2009-, posteriormente 30 -Verifica 2013-)

- Materia 15: Teoría y Método (6 créditos).

4.- Módulo de Contenidos Optativos de Geografía. En este módulo el alumno

debe cursar un total de 30 créditos, de una oferta total de 60. En la estructura organizativa del título de grado de Geografía se contempla básicamente una optatividad con un marcado carácter práctico y aplicado. Por ello, el total de la oferta de asignaturas optativas se encuadra en una sola materia. Esta materia presenta la denominación:

- Materia 16: Planificación y gestión territorial (oferta de 60 créditos)

Y recoge las siguientes asignaturas optativas:

- Turismo y Patrimonio
- Planeamiento Urbanístico
- Desarrollo Sostenible del Medio Rural
- Geografía Económica y Modelos de Desarrollo
- Análisis y Evaluación de Riesgos Naturales
- Análisis Integral del Medio Físico
- Tecnologías de la Información Geográfica para la Gestión Territorial
- Patrimonio Artístico-Extremeño
- Historia del Urbanismo
- Gestión del Patrimonio Cultural

5.- Módulo Final. El módulo final constaba de 18 créditos inicialmente –Verifica 2009- y ha pasado a tener 12 créditos , distribuidos de la siguiente manera:

- Materia 17: Prácticas en Empresas (12 créditos ECTS). En la primera Memoria de Verificación del Grado esta materia contaba con 12 créditos, posteriormente se realizó una modificación (recogida y debidamente justificada en la Memoria Verifica de 2013) que consistió en pasar de 12 a 6 créditos ECTS dicha materia.
- Materia 18: Trabajo Fin de Grado (6 créditos ECTS).

En definitiva, la Estructura del Plan de Estudios responde a los siguientes criterios:

- a) Integración y transversalidad: los contenidos se han organizado según las ramas tradicionales de la disciplina, con otros de carácter transversal (temático, metodológico y técnico).
- b) Equilibrio entre áreas de conocimiento: los aportados por la Geografía Física, la Geografía Humana y la Geografía Regional.
- c) Adaptación a las nuevas demandas actuales: dimensión práctica y aplicada de la titulación, así como su adaptación a las necesidades del mercado del trabajo.

Una vez puesto en marcha el Plan de Estudios, y transcurridos los primeros tres años de su desarrollo (cursos académicos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012), tanto la Comisión de Calidad del Grado como el propio Departamento de Arte y Ciencias del Territorio fueron detectando aspectos mejorables del mismo en varios aspectos. Al mismo fin contribuyó la recepción del primer informe de seguimiento del Grado (MONITOR) emitido por la ANECA (20 de septiembre de 2012).

Atendiendo a esas recomendaciones de mejora, la Comisión inició las actuaciones para elevar a la ANECA en febrero del año 2013 (ya en curso el último año de la primera promoción del Grado) varias propuestas de modificación del plan con vistas a su mejora. Con fecha de 21 de junio de 2013, la ANECA emitió su informe de



propuesta de modificaciones que, después de las debidas alegaciones, originaron el preceptivo informe favorable emitido el 23 de septiembre de 2013. En consecuencia, en otoño del año 2013 quedó oficialmente aprobado el nuevo perfil y formato del Título revisado y acreditado que todavía está en vigor (Memoria de Verificación 2013).

Las principales modificaciones realizadas sobre el Plan de Estudios inicial afectaron, entre otros aspectos a la carga docente de dos materias: "Prácticas Externas", que pasaron a tener 6 créditos, frente a los 12 créditos del anterior Verifica, y "Técnicas y Reconocimientos de Campo", que incrementó su carga hasta 12 créditos frente a los 6 créditos del anterior Verifica, desdoblándose en dos asignaturas: "Técnicas y Reconocimientos de Campo I" y "Técnicas y Reconocimientos de Campo II". En consecuencia, el módulo de Contenidos Fundamentales de Geografía pasó a tener 108 créditos ECTS (frente a los 102 del Verifica anterior), y el Módulo Final pasó a tener 12 créditos en lugar de 18 créditos.

La justificación de la reducción de la carga docente de la asignatura "Prácticas Externas" de 12 créditos ECTS a 6 créditos, obedeció a dos razones fundamentales:

- Primera, a la debilidad del tejido empresarial de la región, que prácticamente anula la posibilidad de encontrar empresas o instituciones donde los alumnos desarrollen durante dos meses una actividad eficaz y realmente útil para su formación como geógrafos. Debe tenerse en cuenta que los alumnos optan por realizar las prácticas en la ciudad de Cáceres, pues aquí tienen fijada su residencia durante el curso académico. La reducción a 6 créditos permite multiplicar por dos las posibilidades de disponer y aprovechar las escasas posibilidades existentes.

-Segunda, el incremento a 12 créditos ECTS de la asignatura "Técnicas de Reconocimiento de Campo" no sólo se propone como fórmula para absorber los 6 créditos procedentes de "Prácticas Externas", sino que se estimó pertinente por tratarse de una asignatura esencial en la práctica del futuro geógrafo, ya que le permite aplicar sobre la realidad los conocimientos teórico-prácticos correspondientes a cada una de las materias y asignaturas. Con independencia de los contenidos teóricos, esta asignatura exige la realización de una práctica de campo de una semana de duración, para desarrollar tareas relacionadas con las tres áreas de conocimiento de Geografía: Geografía Física, Geografía Humana y Análisis Geográfico Regional. Los trabajos previos necesarios para acometer estas tareas, la participación en las mismas y la elaboración de una Memoria fueron razones suficientes duplicar su carga docente.

La propuesta de Modificación del Título Oficial fue aceptada por la ANECA, puesto que no ha supuesto un cambio que afecte a la naturaleza y objetivos del mismo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none">- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado 2009-2015.- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios 2009-2015.- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título 2009-2015.- Compl_03_Memoria VERIFICA (2013).- Compl_04_Listado de TFG (2014-15)- Compl_09_Informe MONITOR-2014.	

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tanto los procedimientos de consulta internos y externos, llevados a cabo en el diseño del plan estudios, se han realizado no sólo para mantener el Plan de Estudios del Grado actualizado sino también para reforzar el mismo desde el punto de vista académico, científico y profesional. Por un lado, los procedimientos de consulta buscaron desde un principio el establecimiento de directrices de trabajo, al tiempo que nos sirvieron para diseñar el Plan de Estudios de una manera coherente, secuencial y que hubiera una estrecha conexión entre el ámbito académico-docente, investigador y laboral

La titulación de Geografía (cómo aparece recogido en la Memoria Verifica 2013): "proporciona profesionales altamente capacitados y con las habilidades necesarias como para poder desempeñar su actividad laboral en distintas y variadas ocupaciones ligadas a la Geografía y la Ordenación del Territorio (medio físico y natural, esfera social y económica, organizaciones territoriales y estructuras espaciales), para todo lo cual el mercado demanda cada vez más una formación sólida, a la vez que flexible, rigurosa, transversal, integradora e interdisciplinar y que, por todo ello, es capaz de adaptarse a las diferentes demandas del mercado laboral".

Por tanto, actualmente la Geografía tiene y mantiene una proyección social sólida que demuestra que en el mercado laboral hacen falta los perfiles profesionales de los geógrafos dado que su principal objeto de estudio, el territorio, es una realidad ciertamente compleja que mantiene una serie de recursos (naturales, humanos, culturales, patrimoniales,...) que deben ser gestionados territorialmente a distintas escalas (de lo local a lo global) para favorecer e impulsar los valores sociales, económicos y ambientales de sostenibilidad. En la Universidad de Extremadura se ha producido en los últimos años un descenso de estudiantes en la titulación de Geografía, y en general en todas sus titulaciones, moviéndose el número de estudiantes de nueva matrícula en una horquilla entre 20-25 (Tabla 4). Esta cifra lejos de ser desalentadora pone de relieve la importancia que tienen los estudios de Geografía en Extremadura, ya que aún siendo una región periférica y escasamente poblada, absorbe sin apenas dificultad los egresados geógrafos. Quizás también porque los alumnos pueden disfrutar de prácticas en empresas (asignatura obligatoria) durante el último curso académico, situación que no sólo lo aproxima al mercado laboral sino que además en un alto porcentaje lo requiere posteriormente. Generalmente en ocupaciones relacionadas con las instituciones públicas (Junta de Extremadura, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, etc.) y también en empresas, organismos o entidades privadas.

En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título. Tal es así que, tanto la opinión de los agentes implicados en el título como los propios estudiantes, a través de sus observaciones personales y de las necesidades de contenidos detectadas por la propia Comisión de Calidad han tenido como fin la actualización de contenidos docentes que, sin duda, contribuirán a la formación de los estudiantes haciendo más amplios sus resultados

de aprendizaje.

En todo caso, en la modificación de la Memoria Verifica de 2013 (Anexo. Apartado 2 de la Memoria Verifica 2013) se tuvo en cuenta a diversos colectivos y/o personas que, tanto desde el punto de vista académico-científico o profesional, aportaron información relevante para actualizar el perfil del egreso.

La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEX (UTEC) no dispone de datos de egresados de los Grados en el tres últimos cursos académicos (2012-13, 2013-14 y 2014-15 <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>); los primeros egresados de los actuales Grados datan del curso académico 2012-13, por tanto, esta Comisión no puede valorar objetivamente el grado de satisfacción de los egresados con la titulación, ni tampoco el de los empleadores con el título.

El Estudio de Inserción Laboral de los Graduados, elaborado por la UTEC tiene un retardo de varios años. El último estudio, publicado en 2014, recoge los datos hasta el curso académico 2010-11, por lo que los datos se refieren a la antigua Licenciatura en Geografía (ver evidencias)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E01a_Estudio de inserción laboral 2010-11.
- E01b_Procedimiento de estudio de la inserción laboral.
- E01c_Encuesta egresados

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Si bien podemos considerar que los mecanismos de coordinación docente han existido y operado con relativa normalidad e intensidad, consideramos que todavía es posible profundizar más en esta dimensión para lograr cotas cercanas a la excelencia.

Partimos de la base de que la existencia de mecanismos de coordinación docente es un requisito imprescindible para garantizar la buena marcha del Plan de Estudios en su conjunto y en todas sus dimensiones, y que garantizará mayores tasas de éxito y la adquisición de las competencias propias del título, evidenciadas en los resultados de aprendizaje. Para cumplir esta importante labor, a partir del nuevo marco derivado del EEES, disponemos de dos organismos básicos que tienen competencias específicas en esta dimensión y que, hasta cierto punto, tienen carácter complementario:

- 1.- El Departamento de Arte y Ciencias del Territorio de la UEX.
- 2.- La Comisión de Calidad del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio de la UEX.

El Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, primero, y el

Departamento de Arte y Ciencias del Territorio en la actualidad han sido, desde la creación de la Universidad de Extremadura, los pilares de los estudios de Geografía de la UEX.

En consonancia con lo que era la cultura administrativa universitaria en la UEX (y en el resto de las universidades españolas), el Departamento asumía hasta el curso 2009-2010 una gran parte de la responsabilidad en la marcha efectiva, docente y logística del título bajo su tutela académica. Y así ha seguido siendo, aunque ya sólo en parte, desde la implantación del EEES y, sobre todo, desde el inicio del nuevo Grado en el curso 2009-2010. A partir de dicha fecha, esa responsabilidad legalmente establecida (conformación del P.O.D. y otras medidas docentes, por ejemplo) ha tenido que acoplarse a las nuevas responsabilidades atribuidas a la Comisión de Calidad del Título, que supone una novedosa instancia, cuya eficacia y primacía se debe, entre otros, a ciertos efectos deriva de la integración en su seno de los representantes de otros departamentos con carga docente en el título. Pero también al valor que implica tener representación de alumnos que están cursando el Grado.

En la dinámica académica previa a la implantación del EEES y del nuevo Plan de Estudios de Grado, era el conjunto del Consejo de Departamento, previa reunión informal de sus áreas de conocimiento implicadas, el responsable de tratar el perfil temático, cronológico o actividades de las diferentes asignaturas del título.

Con la entrada en vigor de los Grados, la responsabilidad para tales asuntos pasó a corresponder a la Comisión de Calidad del Grado, que asumió sus competencias con la debida prudencia. Sin embargo, hay que decir que el papel del Departamento de Arte y Ciencias del territorio y de sus áreas de conocimiento en la tarea de mantener y asegurar un buen nivel de coordinación docente es digno de ser reconocido. Y ello tanto en la dimensión horizontal (en cada curso y semestre) como en la vertical (a lo largo de los cursos y de los distintos módulos y materias).

Desde sus inicios, la Comisión de Calidad del Grado de Geografía ha tenido como objetivo prioritario, garantizar la coordinación docente como pilar básico del buen funcionamiento del Plan de Estudios. Se ha garantizado la coordinación de las materias, tanto para que no hubiera solapamiento de contenidos, como para que se adecuaran a lo establecido en el Verifica, tal y como aparece reflejado en las actas levantadas de las reuniones (<http://www.unex.es/conoce-la-UEX/centros/fyl/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g17/actas>)

Tanto es así, que antes de final de cada curso académico (mes de mayo), la Comisión solicita al profesorado implicado en el Grado las fichas docentes de las asignaturas (modelo que se ha ido mejorando), las cuales son revisadas en una reunión específica sobre el tema. Si alguna precisa algún tipo de modificación, son remitidas, de nuevo, para su revisión. Todas las fichas deben estar visibles en la página web del Centro antes de que comience el período de matrícula de cada curso académico.

Así mismo, la Comisión de Calidad de la Titulación analiza los datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje. Como resultado de este análisis se elabora un informe anual con propuestas de mejora que se eleva a la Junta de Facultad para que, si es pertinente, implante las acciones correctoras más adecuadas (Compl_02_Memoria de Calidad 2014-15).

Teniendo en cuenta indicadores como la Tasa de eficiencia de los últimos cursos académicos: 97,90% (2013-14) y 93,13% (2014-15), la Tasa de rendimiento, por

encima del 80% desde el curso 2012-13 a 2014-15 o la satisfacción de los estudiantes con la titulación (3,8 sobre 5), podemos concluir que se lleva a cabo una buena labor de coordinación docente, aún cuando es posible seguir mejorando. (Ver. Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y Compl_13_Encuesta de satisfacción con la titulación. Estudiantes (2013-14; 2014-15).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E02_Documentación o informes sobre los mecanismos de coordinación.
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Compl_02_Memoria de Calidad (2014-15).
- Compl_13_Encuesta de satisfacción con la titulación. Estudiantes (2013-14; 2014-15).

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como aparece recogido en la Memoria de Verificación del Grado de Geografía 2013, el perfil de ingreso del alumno al título de Graduado o Graduada en Geografía y Ordenación del Territorio "debe proceder preferentemente de la Rama de Ciencias Sociales del Bachillerato, si bien podrán acceder al mismo todos aquellos que, independientemente de la rama cursada en Bachillerato, presenten las siguientes inquietudes":

- Interés por entender la dinámica y complejidad de las sociedades contemporáneas tanto en su dimensión geográfica como su evolución en el tiempo.
- Interés por profundizar en el conocimiento de la geografía.
- Interés por la realidad geográfica actual, no sólo para conocerla e identificarla, sino para analizarla en su dinámica social, económica, ambiental, cultural,...
- Capacidad para identificar, reconocer y respetar la diversidad cultural del mundo actual.
- Facilidad para el análisis de los hechos geográficos, rigor académico y cierto grado de destreza en el uso y comprensión del instrumental estadístico y de las modernas tecnologías de la información geográfica.
- Deberá tener capacidad para la investigación documental y trabajo de campo.
- Compromiso con el territorio y la sociedad actual.

Estos criterios de admisión recomendables para el ingreso en el Grado siguen plenamente en vigor.

Definido así el perfil de ingreso en los estudios del Grado, el proceso administrativo para matricularse oficialmente en dichos estudios no exigía en 2009 ni exige hasta el presente, ninguna otra prueba de acceso especial al margen de los requisitos generales exigidos por la UEX y la legislación educativa española con carácter general. De manera genérica, en lo relativo a este asunto, la UEX establece que debe

atenderse a lo establecido por la normativa estatal y autonómica de aplicación obligada (en particular el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado).

En definitiva, la buena marcha del Grado revela que se está respetando tanto el perfil de ingreso definido como, en general, el número de plazas ofertadas normativamente establecido.

Y aunque la evolución de los datos del número de alumnos matriculados está por debajo de lo establecido en el Verifica, hay que señalar que el Grado de Geografía de la UEX sigue la misma tónica que en el resto de Universidades españolas donde se imparte dicho Grado. Así mismo responde a la bajada generalizada de estudiantes que se ha producido en el conjunto de las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, debido a la coyuntura económica de los últimos años. Aun así debemos decir que se mantiene en un número adecuado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E03_ Criterios de admisión aplicables por el título.
- Compl_03_Memoria VERIFICA (2013).
- Compl_08_ Normativa básica de los procesos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el momento de iniciarse la puesta en marcha del Grado en el curso 2009/2010, los aspectos aquí evaluados estaban regulados en la UEX por una normativa anterior a la implantación del EEES. Por eso en la Memoria Verifica de 2009 sólo se hacía referencia a esa normativa. El necesario proceso de adaptación comenzó de inmediato con la aprobación por las autoridades académicas de la Normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes de la UEX, aprobada por Resolución del 4 de enero de 2010 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 21 de enero de ese año. Y continuó con la aprobación de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos por resolución de 9 de marzo de 2012, que entró en vigor tras su publicación en el DOE el 26 de marzo del mismo año. En esos mismos días se aprobaron y publicaron igualmente otras dos normas pendientes de adaptación al EEES:

- La Normativa de Evaluación de Resultados de Aprendizaje de las Titulaciones de la UEX.
- La Normativa Reguladora del Reconocimiento de Créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación a través de un procedimiento específico.

La modificación de la Memoria de Verificación aprobada en 2013 recogía en su texto estas actualizaciones normativas, así como asumía varias sugerencias y

recomendaciones propuestas por la ANECA en su informe de junio de 2013. En consecuencia, desde entonces, el Grado aplica este nuevo marco normativo que garantiza los principios de legalidad, transparencia y protección de los derechos del alumno.

En este sentido, hasta la fecha no se ha dado situación alguna que pudiera haber requerido la puesta en funcionamiento de los mecanismos de control de permanencia en el Grado.

Cabe decir que su resolución ha sido fácil y operativa porque todas las solicitudes estaban dentro del marco oficial de la tabla de reconocimientos aprobada. No en vano, casi todas esas solicitudes procedían de estudiantes de la antigua Licenciatura de Geografía en vigor desde 1995 (modificada en 1998) que deseaban integrarse en los estudios del nuevo Grado con la aprobación de aquellas asignaturas ya cursadas cuyo perfil temático y conceptual estaba integrado en las nuevas asignaturas del título. Y su consideración, evaluación y juicio, sólo en caso de duda, corresponde al Vicedecanato responsable en comunicación con el Director de Departamento, sin que quepa mencionar hasta la fecha ningún problema, dificultad o conflicto.

En definitiva, cabe decir que las normativas de reconocimiento y transferencia de créditos, así como las de progreso y permanencia, han sido aplicadas de manera adecuada y según la normativa establecida.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E04_Listado de alumnos con reconocimiento de créditos.
- Compl_01_Normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la UEX (DOE nº 13 de 2010).
- Compl_03_Memoria VERIFICA (2013).
- Compl_05_Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEX (DOE nº 59 de 2012).
- Compl_06_Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEX (UEX, febrero de 2012).

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Comisión de Calidad del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio valora favorablemente este ítem, al considerar que se dispone de fórmulas variadas para dar publicidad, visibilidad y transferencia al Título.

Cabe significar, a este respecto, que la Universidad de Extremadura mantiene una decidida política de difusión de sus títulos y estudios tanto a escala regional como nacional e internacional, a través de diferentes medios de difusión tanto escritos como telemáticos.

La Facultad de Filosofía y Letras, por su parte, refuerza esta labor de información y transparencia a través de su propia página web, donde se alojan todos los contenidos e informaciones que atañen a los títulos impartidos en el Centro y, por ende, al Grado de Geografía y Ordenación del Territorio. De este modo, la página aporta la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente. También se proporciona información completa sobre la Memoria de Calidad y distintos aspectos, informaciones y datos relacionados con el Título, al tiempo que se encuentran disponibles las distintas asignaturas con información relativa al profesorado que la imparte, temporalidad, carácter, módulo y materia, etc.

Por otro lado, debe destacarse la existencia de dos vías de información siempre accesibles y abiertas al público en la red:

1ª.- El portal de la UEX con acceso a la página con los estudios de Grado desarrollados en sus diferentes Centros, que informa sobre todos los pormenores del título de manera completa y eficiente en el apartado correspondiente (alojado en la Facultad de Filosofía y Letras) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/grados>).

2ª.- El portal de la UEX con acceso a las Comisiones de Calidad de los Grados, que incorpora la página propia de la Comisión de Calidad del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio dentro del SIGC de la UEX y de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g17>).

En ambos caso, se pone a disposición del público interesado una información relevante no sólo para los grupos de interés prioritarios (profesores y estudiantes) sino también para otros potenciales lectores y usuarios procedentes de la sociedad civil y de otros ámbitos académicos con interés por el título en cuestión.

Finalmente, en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), también se puede encontrar distinta información actualizada del título, y al que también se accede a través de la página (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g17>)

Información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral). Esta información se encuentra disponible en la dirección web del Centro y en la página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura. (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>)

En todo caso, la Comisión de Calidad del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio es la que encargada de velar por los procedimientos y acciones de información y transparencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Compl_02_Memoria de Calidad (2014-15).
- Compl_03_Memoria VERIFICA (2013).
- Compl_09_Informe MONITOR-2014.

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales interesados en el título se puede consultar en la dirección web del Centro, donde se proporciona información sobre la Estructura del Plan de Estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación. Y, de igual modo, en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) se encuentra perfectamente detallada la información relativa a la estructura del plan de estudios, módulos, materias y asignaturas, competencias del título y toda aquella información relevante que hacen accesible y adecuada la información disponible sobre el título. Así mismo, en la dirección web de la Facultad de Filosofía y Letras, (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/grado) se encuentra detallada toda la información del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio y se actualiza periódicamente. También puede encontrarse en esta dirección web las Normativas de la Universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de TFG, etc.), así como información detallada sobre la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos publicada en el Diario Oficial de Extremadura por Resolución de 9 de marzo de 2012.</p> <p>No debe ignorarse que la Comisión de Calidad participa en iniciativas orientadas a divulgar información referida al título y que se considera de utilidad para potenciales estudiantes del mismo. De este modo, participa en las Ferias Educativas organizadas por el SIAA (Sección de Información y Atención Administrativa de la Uex) con periodicidad anual, así como en las Jornadas de Puertas Abiertas convocadas con la misma temporalidad por la Facultad de Filosofía y Letras para asegurar la presencia de una representación cualificada del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio. También se ha procurado la colaboración de Profesores Difusores de los estudios universitarios que han venido funcionando en la UEX en años y cursos previos, bajo la orientación de los respectivos decanatos de los centros y del SIAA, y se ha participado en las Jornadas "Soy de Letras" organizadas en la ciudad de Cáceres por la Facultad de Filosofía y Letras con motivo de la festividad del patrono San Isidoro de Sevilla en abril de cada año.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none"> - Compl_05_Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEX (DOE nº 59 de 2012). - Compl_06_Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEX (UEx, febrero de 2012). - Compl_03_Memoria VERIFICA (2013). 	



2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>A tenor de lo consignado en los apartados 2.1 y 2.2, puede aseverarse que los estudiantes disponen de información relevante sobre el Plan de Estudios y los recursos docentes previstos, así como con las vías de acceso a dicha información en los momentos oportunos y convenientes.</p> <p>Aunque resulte reiterativo, debe significarse que el portal general de la UEX (http://www.unex.es/) ofrece amplias vías y posibilidades para acceder a la información pertinente sobre el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio, especialmente a través del directorio "Estudiar en la UEX", que es uno de los que componen el menú general de presentación pública de dicho portal (el otro recurso es la opción, también en el menú general, de la carpeta "Estudiantes", expresamente diseñada para información de los mismos)</p> <p>En idéntico sentido, la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX mantiene su propia página de presentación pública digital en la que, como es pertinente y obligado, figura de manera muy destacada la oferta docente de Grados impartida en dicho centro académico (Directorio "Grados") (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones)</p> <p>En lo referente a una información más específica y detallada, a través de la dirección web de Gestión Académica del Centro (http://www.gafyl.es/), el estudiante puede encontrar información referida a los horarios de las asignaturas y aulas asignadas, el calendario de exámenes, así como el acceso directo a las guías docentes de las asignaturas que se encuentran a disposición de los estudiantes con suficiente antelación a su matriculación. Así mismo, las guías docentes de las asignaturas disponen de una descripción muy detallada de aspectos como: los créditos ects que tiene; el semestre en el que se imparte; el carácter de la asignatura (obligatoria, optativa, etc.); el módulo y la materia del Plan de Estudios donde se enmarca la asignatura; los resultados de aprendizaje previstos, descritos en los objetivos y competencias de las asignaturas; los temas y contenidos; las actividades formativas desglosadas; la metodología docente; los criterios y sistemas de evaluación; la bibliografía y otros recursos documentales; el horario de tutorías del profesor; así como algunas recomendaciones de seguimiento de la asignatura.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
- Compl_10_Campus virtual	

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UEX, desde el momento de preparación e implantación de los nuevos grados correspondientes al EEES, procedió a articular el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) aplicable a todos sus servicios, centros y títulos sin excepción. Y ese sistema general ha venido siendo revisado periódicamente y, creemos, mejorado en todos sus aspectos. Todo ello a fin de cumplir el objetivo que justifica y da razón de ser al SGIC: asegurar y garantizar que los requisitos del título y los requerimientos de los grupos de interés encuentren la mayor y más plena satisfacción y adecuación posible y viable. A través de este sistema integrado de comisiones jerárquicamente organizadas (UEX-centros-títulos) y avaladas por la UTEC (Unidad Técnica de Evaluación y Calidad), están representados todos los grupos de interés de la Universidad de Extremadura (Profesores, Investigadores, estudiantes, Personal de Administración y Servicios, empleadores,...). Cualquier interesado puede dirigirse directamente a los representantes de estas comisiones para hacer llegar sus opiniones, reclamaciones o sugerencias de mejora.

Como indica la propia presentación de la estructura de gestión de la Calidad en la UEX, el organismo que sirve de soporte y recopilación para todos los procesos de información pertinente está representada por la UTEC (www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec), cuya misión es la que sigue: "promover y apoyar la ejecución de la política de calidad de la UEX a través de tres ejes de actuación": 1º) Apoyo técnico y asesoramiento al Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, a los centros y a las unidades administrativas de la UEX, en el diseño e implantación de sus sistemas de calidad. 2º) Realización de trabajos técnicos para la implantación y la evaluación de la calidad en la UEX. 3º) Realización y coordinación de las actuaciones de difusión de la cultura de la calidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

La UTEC ha venido cumpliendo desde su creación sus funciones con eficacia, teniendo en cuenta la complejidad de sus labores y las dificultades logísticas y de personal que muchas veces ha tenido que afrontar. Gracias a la UTEC- las distintas comisiones podemos disponer de las "Estadísticas e Indicadores Universitarios" y de las "Encuestas de Satisfacción General", ambos instrumentos utilizados y referenciados en este Auto-Informe por razones ineludibles. También ha tenido un papel determinante en la promoción dentro de la UEX de lo que han llamado "Formación y divulgación de la Cultura de la Calidad". En este sentido, cabe mencionar los talleres y cursos desarrollados por el personal de la UTEC en el marco del Servicio de Formación y Orientación Docente, destinados a promover la calidad en las labores de los profesores, personal de administración y servicios y alumnado de la UEX.

Como órgano del SIGC encargado del título aquí evaluado, la Comisión de Calidad del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio, constituye el centro principal del sistema de supervisión de la calidad establecido en el EEES. Dicha Comisión se constituyó formalmente el 4 de junio de 2009, tres meses antes del comienzo del curso y tras la preceptiva verificación de la propuesta de Grado, en una reunión celebrada en el Seminario de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras. Formada inicialmente por 6 miembros (Acta de Constitución de 4 de junio de 2009) y coordinada por el Dr. D. Antonio Pérez Díaz (Prof. Titular del área de Análisis Geográfico Regional), la Comisión emprendió una laboriosa tarea que incluyó como asunto principal la puesta en marcha del Plan de Estudios. Tras varios cambios entre sus miembros a lo largo de estos años, la Comisión de Calidad del título de Geografía

y Ordenación del Territorio de la Facultad de Filosofía y Letras- UEX, está constituida por 7 profesores (5 del Grado de Geografía, 1 del Grado de Historia, 1 del Grado de Arte), 2 alumnos (del Grado de Geografía) y 1 miembro del PAS (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>).

La actual Comisión de Calidad redactora de este Auto-Informe, así como el resto de miembros que han pasado por ella, ha trabajado decididamente y con el compromiso de velar por la buena marcha del título y garantizar su calidad (tal y cómo se recoge en los criterios de funcionamiento de las Comisiones de las Titulaciones).

Buena prueba de ello es que, aunque la legislación vigente sólo exige que las Comisiones de Calidad tengan "al menos" dos reuniones "por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso", la mencionada Comisión se ha reunido formalmente con acta detallada, una media de 4 reuniones por curso académico (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>).

El esfuerzo y dedicación por cumplir con los objetivos, quedan reflejados en las Memorias Anuales de Calidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E05a_Estructura de gestión de la calidad de la UEX.
- E05b_Planes de Acciones para la Calidad de la UEX 2014.
- E05c_Informe de evaluación del diseño del SGIC (Programa AUDIT).
- E06_Certificado AUDIT
- Compl_02_Memoria de Calidad (2014-15).
- Compl_09_Informe MONITOR-2014

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Comisión de Calidad del Grado Geografía y Ordenación del Territorio, desde su constitución en junio de 2009 y bajo la tutela del SGIC de la UEX y de la Facultad de Filosofía y Letras, ha sido el órgano decisivo en todos los procesos de implantación, seguimiento, modificación y, ahora mismo, acreditación del título del que es responsable, ejerciendo sus funciones y competencias legalmente establecidas a fin de garantizar la mejora continuada y progresiva de dicho título a partir de la recopilación, análisis e interpretación de los datos objetivos aportados por la UTEC-UEX, el SGIC de la UEX y del propio centro, Facultad de Filosofía y Letras, y aquel otro material generado por sus propias actuaciones e iniciativas.

Toda esta labor aparece recogida en las actas de las reuniones de la Comisión, de los informes generados durante su actuación y de los documentos elaborados para atender todos los procesos formales de verificación, seguimiento y acreditación desde el año 2009 (primera propuesta de verificación), años 2012 y 2014 (informe de seguimiento Monitor), pasando por el momento decisivo de 2013 (proceso de renovación del título que dio origen a la nueva Memoria Verifica). Toda estos

documentos aparecen debidamente registrados por la ANECA o disponibles en la página web del Centro <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>)

Además de esos materiales relativos a los procesos de verificación, seguimiento y acreditación, en los que la Comisión ha procurado atender la práctica totalidad de recomendaciones y sugerencias recibidas (y justificado aquellas que no ha podido considerar por estar fuera de sus competencias o depender de cambios normativos de la propia UEX), hay otros que evidencian la continua labor de la Comisión por garantizar la calidad de la titulación: las Memorias anuales del título.

Las Comisiones de los títulos han actuado en todo momento bajo la orientación de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras. En este sentido, a juicio de la Comisión de Calidad del Grado, la vinculación, cooperación y entendimiento entre ambos SGIC del título y del centro ha sido plena. Se ha trabajado de manera conjunta con suma eficacia y eficiencia, sin notables disfunciones, y con el objetivo común de potenciar la calidad de los títulos sometidos a evaluación para su mejora y perfeccionamiento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E05a_Estructura de gestión de la calidad de la UEX.
- E05b_Planes de Acciones para la Calidad de la UEX 2014.
- E05c_Informe de evaluación del diseño del SGIC (Programa AUDIT).
- Compl_02_Memoria de Calidad (2014-15).
- Compl_03_Memoria VERIFICA (2013).
- Compl_09_Informe MONITOR-2014

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Basándonos en la información recopilada, podemos afirmar que la Comisión de Calidad del Grado ha venido prestando una atención creciente y cada vez más depurada a la labor de recopilación de información sobre la marcha del título con vistas a su análisis, estudio y consecuente generación de propuestas de mejora del propio título en casi todos sus aspectos. Evidencia de ello serían el alto ritmo de trabajo asumido por la Comisión de Calidad del Grado, celebrando más de 20 reuniones en estos seis años. Tanto para la verificación, seguimiento y acreditación de la primera propuesta de verificación en 2009, los informes de seguimiento (Monitor- 2012 y 2014), la nueva Memoria Verifica en 2013; pasando por la elaboración de las Memorias Anuales del título.

Una de las cuestiones en las que la Comisión ha trabajado con intensa dedicación durante estos años ha sido la elaboración de las guías-fichas docentes oficiales de cada asignatura. Ha velado por la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje dentro de las asignaturas del Grado, por la adecuada coordinación entre módulos y materias para evitar duplicidades temáticas, solapamientos, correcta distribución de las actividades formativas, u otros aspectos. Se ha realizado una gran tarea de revisión de las fichas docentes (que debían adaptarse al modelo facilitado por la Comisión de Calidad de la UEX, modelo que se ha ido mejorando y completando en



los últimos años) con el objetivo de que las mismas cumplieran los criterios establecido en el Verifica. Labor que aparece fielmente reflejada en las actas. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/actas>).

En este sentido, cabe mencionar los indicadores estadísticos disponibles para evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes del título con la faceta docente de su profesorado (OBIN_05_02_2015). Son básicamente dos: el indicador OBIN_SU-001, que evalúa la "Satisfacción con la actuación docente" de los profesores hecha por los alumnos matriculados y el indicador OBIN_SU-002, que evalúa la "Satisfacción con el cumplimiento de las obligaciones docentes" del profesorado hecha por los alumnos matriculados. En ambas dimensiones los resultados son satisfactorios: en el primer indicador mencionado "Satisfacción con la actuación docente" la nota es de un 7 en 2010-11 y 2011 (6,97 y 6,96, respectivamente), mientras que sube al 7,51 en 2013-14.

En el caso del segundo indicador "Satisfacción con el cumplimiento de las obligaciones docentes" la valoración de los tres cursos antes citados ha estado en torno al 88%. En el curso 2012-13 no hubo evaluación.

Si tenemos en cuenta el indicador OBIN_SU-004 "Satisfacción de los estudiantes con la titulación", referida a los cursos académicos 2012-13 y 2013-14, los resultados obtenidos para el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio también pueden considerarse satisfactorios. En 2012-13 la valoración fue de 6,25 y en 2013-14 de 7,08, en ambos casos por encima de la media del Centro.

Todos estos indicadores están disponibles en la web de la UTEC (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>)

Por todo ello, la Comisión ha cumplido su labor con la mayor dedicación y buena voluntad, a sabiendas de que muchas de las tareas emprendidas excedían a veces sus competencias profesionales, cuestiones que han sido superadas gracias al apoyo del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, así como a la cooperación del personal de administración y servicios de la Facultad de Filosofía y Letras y de la UTEC-Uex.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E05a_Estructura de gestión de la calidad de la UEX.
- E05b_Planes de Acciones para la Calidad de la UEX 2014.
- E05c_Informe de evaluación del diseño del SGIC (Programa AUDIT).
- E06_Certificado AUDIT
- Compl_02_Memoria de Calidad (2014-15).
- Compl_03_Memoria VERIFICA (2013).
- Compl_07_Plan de Formación del Profesorado Universitario de la UEX (2014-2015).
- Compl_12_Cuestionario de satisfacción del estudiante con la docencia (2013-14).
- Compl_13_Encuesta de satisfacción con la titulación. Estudiantes (2013-14; 2014-15).
- Compl_14_Encuesta de satisfacción con la titulación. Profesorado (2012-13; 2013-14; 2014-15).



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La documentación que se adjunta, y que ha sido elaborada por la Comisión de Calidad del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio a partir de los indicadores facilitados por la UTEC-Uex, nos permite comprobar la plantilla de personal académico responsable en el desarrollo de la docencia de este Grado en el quinquenio 2009-2014. La plantilla docente actual está compuesta por una horquilla de entre 40-45 profesores:

- 5 Catedráticos de Universidad (en adelante CU) que representaban el 12% de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo en torno al 13% de las horas docentes registradas.

- 22 Profesores Titulares de Universidad (en adelante TU) que representaban el 54% de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo en torno al 49,5% de las horas docentes registradas.

- 2 Profesores Ayudantes Doctores (en adelante AYD) que representaba el 5% de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo en torno al 1,5% de las horas docentes registradas.

- 10 Profesores Contratados Doctores (en adelante CD) que representaban el 24% de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo en torno al 29% de las horas docentes registradas.

- 1 Profesor Sustituto Interino que representaba el 2% de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo un 3% de las horas docentes registradas.

- 1 Profesor Asociado que representaba el 2% de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo un 4% de las horas docentes registradas.

Podemos afirmar que esta plantilla, que impartió y sigue impartiendo la carga lectiva del Grado, es una plantilla con una capacidad docente e investigadora muy sólida y plenamente apta para atender de forma muy satisfactoria las necesidades del mismo. Es una plantilla altamente consolidada, ya que el 66% del profesorado es funcionario (CU + TU) por oposición que imparte el 62,5% de la docencia total del título. Además destaca la participación de un 24% de profesores contratados doctores. Además, la plantilla docente alcanza un alto grado de cualificación profesional al contar con un cien por cien de profesores doctores.

Esta plantilla, como se ha comentado en párrafos anteriores, se ha ido consolidando desde que se imparte el grado completo (curso 2012-2013). Con algunas modificaciones puntuales, debidas en este caso a alguna jubilación, la plantilla ha consolidado el número de catedráticos que imparten en el título (actualmente hay tres profesores que se encuentran habilitados como Catedráticos de Universidad), asimismo ha aumentado el número de Profesores Titulares y se ha estabilizado el número de Profesores Contratados Doctores que imparten docencia (en la actualidad hay dos profesores contratado doctores que se encuentran acreditados como Profesores Titulares de Universidad). Al tiempo, se ha producido un descenso en el

número de Profesores Asociados elevando, con ello, la calidad del profesorado que imparte docencia.

En atención a esa alta capacitación profesional reconocida y a la notable densidad de sus grupos más cualificados en la misma, la plantilla mencionada tiene holgada capacidad para hacerse cargo de los 240 créditos ECTS del Grado (más de esa cifra si se tiene en cuenta la oferta de asignaturas optativas), con el aval de una larga experiencia docente (el título homólogo previo, la Licenciatura en Geografía y Ordenación del Territorio, se imparte en la UEX desde 1973) y con plena solvencia científica muy bien demostrada (el 100% del profesorado que imparte docencia en el Grado tiene el título de doctor). Y si atendemos al número de sexenios de excelencia investigadora reconocidos y al número de quinquenios docentes aprobados como criterios de calidad valorados, la situación no deja de ser igualmente excelente en términos cualitativos propios y comparativos con el entorno educativo.

En efecto, según los datos recabados por la Comisión, los 41 profesores en activo en el curso 2014-2015 suman en conjunto un total de 138 quinquenios: un promedio de 3,2 quinquenios por profesor (en torno a 15 años de experiencia docente real por cada uno). Por supuesto, esa suma de quinquenios proviene de aquella parte de la plantilla consolidada en su calidad de profesorado funcionario y permanente: 9 quinquenios aportados por los 5 Catedráticos (5,8 por Catedrático), 102 quinquenios aportados por los 22 Profesores Titulares (4,6 por Titular) y 7 por los 10 contratados doctores (0,7 por CD). Se puede afirmar, a partir de los datos analizados por la Comisión, que se ofrece una imagen muy positiva sobre la capacidad de la plantilla disponible para ejercer sus funciones docentes e investigadoras con plena responsabilidad y eficacia. Supone una indudable experiencia lectiva (15 años, como término medio) que no dejará de manifestarse en la práctica educativa desplegada en el Grado, como así permiten apreciar las encuestas de satisfacción del alumnado disponibles.

En el apartado investigador también se consolidan estos datos aportándose un total de 66 sexenios obtenidos por los 41 profesores docentes en el Grado en Geografía, un promedio de 1,6 sexenios por cada profesor en activo, síntoma evidente de la consistente línea de trabajo geográfico desarrollada las últimas décadas en los departamentos implicados. También estas aportaciones son del personal funcionariado e indefinido (19 sexenios de Catedráticos, 45 sexenios de Titulares de Universidad y 2 sexenios de Contratados Doctores).

Un factor añadido de valía de la plantilla encargada del Grado es su distribución bastante proporcionada por áreas de conocimiento científico, lo que supone la existencia de un abanico de especialidades geográficas, sociales y humanísticas. Son un total de 9 áreas de conocimiento las que están involucradas en la labor docente e investigadora del Grado en su conjunto. Entre ellas, están todas las áreas correspondientes al campo de la Geografía como disciplina científica, social y humanística (3 de las 9 mencionadas), con una composición interna, además, muy consolidada profesionalmente y de alta relevancia en su grado de capacitación investigadora:

- Análisis Geográfico Regional (7 profesores: 1 Catedrático de Universidad; 3 Titulares de Universidad; 1 Contratado Doctor; 1 Sustituto y 1 Asociado en el Curso Académico 2014-2015).

- Geografía Humana (4 profesores: 1 Catedrático de Universidad; 2 Titulares de Universidad y 1 Contratado Doctor en el Curso Académico 2014-2015).

- Geografía Física (6 profesores: 2 Titulares de Universidad y 2 Contratados Doctores en el Curso Académico 2014-2015).

Las restantes áreas de conocimiento involucradas en el Grado (7 en total), están muy bien ajustadas a su carga docente potencial y real (8 asignaturas de los módulos generalistas del Plan de Estudios):

- Historia del Arte (7 profesores: 1 Catedrático de Universidad; 5 Titulares de Universidad y 2 Contratado Doctor en el Curso Académico 2014-2015).

- Historia Contemporánea (1 Catedrático de Universidad, 1 Titular de Universidad y 2 Contratados Doctores en el Curso Académico 2014-2015).

- Historia Moderna (2 Titulares de Universidad en el Curso Académico 2014-2015)

- Literatura Española (4 Titulares de Universidad en el Curso Académico 2014-2015).

- Lengua Española (3 Titulares de Universidad y 1 Ayudante Doctor en el Curso Académico 2014-2015).

- Filosofía (1 Catedrático de Universidad y 1 Contratado Doctor en el Curso Académico 2014-2015).

Este amplio registro de personal involucrado en el desarrollo y ejecución del Grado de Geografía desde el comienzo del mismo, es una garantía plena y total de que se están atendiendo en tiempo y forma, con la debida formación científica y experiencia docente, las necesidades del título, incluyendo el nivel de especialización requerido dada la amplitud de áreas de conocimiento involucradas en el mismo y la alta cualificación de sus integrantes.

Como último elemento probatorio, creemos necesario subrayar la existencia del documento elaborado por la Comisión de Calidad donde aparecen los currícula de todos los profesores implicados en la docencia del Grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Tabla 3. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- Compl_02_Memoria de Calidad (2014-15).
- Compl_03_Memoria VERIFICA (2013).

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como premisa de partida hay que decir que la plantilla constante del profesorado encargado del título de Geografía y Ordenación del Territorio, durante el período aquí considerados (2009-2015), es del entorno permanente de 40/45 profesores con mínimas variantes numéricas (jubilaciones que han sido sustituidas por nuevas plazas a tiempo completo y durante su resolución por Profesores Sustitutos).

Debe recordarse que esta plantilla asume la carga docente de 45 asignaturas (entre troncales, obligatorias y optativas) con un total de 270 créditos ECTS ofertados (para

el alumno cumplir 240 créditos con una doble oferta de optativas). En estas condiciones, cabe decir que dicho número de profesores es más que suficiente para llevar adelante su tarea en condiciones óptimas de carga lectiva por persona. El número de créditos promediado y asumido por todos los profesores con docencia en el título (43 en dicho curso) fue exactamente el siguiente: 6,2 créditos por profesor individual.

De igual modo, si consideramos que el número de estudiantes de ingreso está limitado por la Memoria Verifica de 2013 a 40 plazas y su volumen máximo en cuatro años sólo podría llegar a acumular 160 plazas en total para todo el proceso formativo del Grado, la potencial resultante de máximo ratio alumno/profesor no dejaría de ser una cifra muy manejable y hasta modesta y óptima: 3,7 alumnos por cada profesor.

Si atendemos a la cifra real de estudiantes matriculados en cada curso de primero desde el curso 2009-2010 hasta el último curso analizado 2014-2015, veremos que ese límite de 40 plazas que generaría la ratio de 3,7 alumnos por profesor es incluso superior a la real. No en vano, según el indicador OBIN_PA010 ("Ratio alumno por profesor") elaborado por la UTEC, la realidad efectiva ha sido la que sigue: 1,17 en el primer año del Grado; 1,77 en el segundo; 2,16 en el tercero; 2,17 en el cuarto y 2,35 en el último analizado. En total, una ratio real y efectiva de 1,92 alumnos durante el quinquenio considerado (teniendo en cuenta que el promedio de ratio para el conjunto de la Facultad de Filosofía y Letras en ese período osciló entre 1,76 y 2,40).

Destacamos además que ese profesorado mencionado, con ese nivel de responsabilidad, no sólo es suficiente en número, sino también por su dedicación completa y permanente a sus labores académicas e investigadoras, dada su abrumadora condición de personal funcionario en activo de las categorías superiores del cuadro docente universitario: 12% de Catedráticos de Universidad, 54% de Titulares de Universidad y el 24% de Contratados Doctores. Así pues, estamos hablando de un "núcleo básico" de personal académico plenamente consolidado desde el punto de vista administrativo y profesional, con estabilidad laboral y funcional sólida, un factor que facilita su dedicación a tiempo completo sin apenas excepciones en los años considerados y, por tanto, con una notable constancia en su dedicación docente que explica la práctica ausencia de alteraciones en el cuadro de personal.

Además, el núcleo principal docente del grado de Geografía, es decir las tres áreas de contenido geográfico: Análisis Geográfico Regional, Geografía Humana y Geografía Física está conformada por profesores con una gran implicación personal en sus tareas docentes, porque participan también en la oferta docente de cuatro Másteres Universitarios de la UEX: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Máster en Iniciación en Investigación en Artes y Humanidades, Máster en Desarrollo Rural y Máster en Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección (estos dos últimos impartiendo más del 60 % del total de la carga docente). Esta implicación de estas áreas de conocimiento permite afirmar su compromiso con la formación académica de los alumnos del Grado de Geografía y las posibles orientaciones a salidas profesionales relacionadas con estos estudios de posgrado.

Un último elemento de juicio cabe aportar en este apartado para calibrar la dimensión en él evaluada. Se trata de la "Tasa de rendimiento" (OBIN_RA002), que sirve para expresar el grado de eficacia del alumnado y de la Institución a la hora de medir su provecho docente y académico (midiéndose por su cercanía al valor 100

como máximo grado de eficacia). Los datos disponibles para los cinco cursos completos permiten dar una cifra general ponderativa del 73,4%. Ciertamente es una cifra bastante satisfactoria que entra dentro de los parámetros habituales en el nivel educativo universitario (superaría el 7 sobre 10 en el cómputo decimal). Sin dejar de notar que es una magnitud que además ha experimentado un crecimiento constante en ese período: de niveles del 65,3% en 2009-2010 pasa a niveles del 67,1% en 2010-2011, 74,2% en 2011-2012, 80,4% en 2012-2013 y 80,1% en 2013-2014 (Tabla 4). Lo que indica el mayor grado de compromiso con el aprendizaje por parte de los alumnos a medida que progresan en el Grado y maduran su formación disciplinar.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 3. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- E10_Certificado de implantación de DOCENTIA-UEX.
- Compl_02_Memoria de Calidad (2014-15).
- Compl_03_Memoria VERIFICA (2013).

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el caso de la formación y voluntad de actualización didáctico-pedagógica del profesorado del Grado, cabe reseñar su participación constante y recurrente en los cursos y programas formativos que el Servicio de Orientación y Formación Docente, integrado en el Vicerrectorado de Calidad (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>)

La finalidad del SOFD es la de facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea, la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación y el conocimiento en idiomas.

En atención a este cometido, el SOFD ha venido organizando anualmente un "Plan de Formación del PDI" que incluye una variedad de cursos y talleres muy diversos escalonados durante todo el curso académico y organizados en sesiones presenciales o no presenciales de mañana y tarde cuya asistencia es fiscalizada de manera rigurosa y diaria, siendo la asistencia al mínimo del 80% del curso el criterio para dar por oficialmente completado el curso o taller correspondiente (mediante el pertinente certificado de asistencia y aprobación).

Como permite apreciar la evidencia E09b los cursos de formación del SOFD, realizados por los docentes en el Grado en Geografía durante los Cursos Académicos 2009-2011 al 2015-2016, se elevan a un total de 195 cursos de formación o actualización, una media de 4,4 cursos profesor. Destacan por su mayor matriculación los tres siguientes:

1º.- "Docencia universitaria en entornos virtuales de enseñanza aprendizaje",

“Diseños y Elaboración de curso virtual con Moodle” y “Herramientas colaborativas con Google Apps”. Son cursos de introducción al uso de la Plataforma Moodle y otras herramientas web para la docencia virtual como Google debido a alta presencia de contenidos virtuales de las asignaturas del Grado.

2º.- Formación de Profesores Noveles para la Docencia Universitaria (curso de 70 horas para formarse los profesores ayudantes, sustitutos y ayudantes doctores).

Esa amplia matriculación y realización de los cursos correspondientes es un síntoma de atención a este aspecto formativo del profesorado digno de destacarse y reseñarse.

3º.- Herramientas para coordinar on-line TFG y TFM por la necesidad de introducir nuevas metodologías en el seguimiento de estas asignaturas en los nuevos Grados.

4º.- Cursos para la mejora y dominio del conocimiento del inglés como “Practicing Teaching Skills in English” o “Talleres de Inglés Académico”. Son cursos que demuestran la implicación del profesorado en mejorar sus habilidades docentes en este idioma para facilitar bibliografía o herramientas digitales en inglés.

Otro aspecto a destacar, como una actividad para la mejora de la actividad docente del profesorado implicado en el Grado, son las estancias docentes en otros centros europeos donde se imparten Grados similares al de Geografía y Ordenación del Territorio. Podemos destacar que en los cinco años analizados han realizado 35 estancias docentes en Universidades extranjeras destacando las realizadas en las Universidades Italianas de Parma, Catania, Trieste, Salerno, Roma o Napoli; Universidades portuguesas como Coimbra o Alemanas como Marburg donde se tienen convenios Erasmus de intercambios de profesores. Todas estas estancias han tenido una duración entre una semana y un mes y han estado relacionadas con la impartición de ponencias y clases magistrales en Grados y Másteres de dichas Universidades (ver E09c).

Añadir como evidencia de la preocupación del profesorado por la mejora en la calidad de la enseñanza y la introducción de las nuevas tecnologías la evolución de asignaturas introducidas total o parcialmente su contenido en aulas virtuales, a través del Campus Virtual de la Universidad de Extremadura. Desde el primer curso analizado 2009-2010 con tres asignaturas introducidas de las 17 ofertadas en ese año, hasta las 36 del último curso (cerca del 80% de la oferta docente), la evolución ha sido exponencial. Se puede consultar esta información en la evidencia Compl_10_Campus virtual.

Una última observación sobre los indicadores estadísticos disponibles para acreditar los juicios apuntados sobre este apartado. Consideramos que debemos atender a dos indicadores procedentes de las encuestas a los alumnos disponibles (para los cursos 2010-2011, 2011-2012 y 2013-2014) es el Indicador OBIN_SU001 (“Satisfacción con la actuación docente del profesorado de Grado: Grado de Geografía y Ordenación del Territorio”) y el Indicador OBIN_SU002 (“Satisfacción con el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado del Grado: Grado de Geografía y Ordenación del Territorio”). En el primer caso, el resultado para los tres últimos años considerados es un loable notable: 6,97; 6,96 y 7,51 en cada uno de los bienios citados y con una tendencia ascendente (sobre el máximo de 10 puntos). En el segundo caso, el resultado es incluso más reconfortante: un 89,08, 89,73 y 89,49 en cada bienio (sobre el máximo de 100 puntos), con un resultado casi sobresaliente. (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none"> - E09a_Planes de innovación y mejora docente del profesorado. - E09b_Cursos de formación certificados SOFD. - E09c_Movilidad del profesorado. - Tabla 3. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título. - Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título 2009-2015 - Compl_07_Plan de Formación del Profesorado Universitario de la UEX (2014-2015). - Compl_10_Campus virtual 	

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>Desde el comienzo del proceso de incorporación de la UEX al EEES, todas las unidades administrativas y gerenciales de la institución pusieron sus fuerzas al servicio de un único y crucial objetivo: la preparación de la UEX para la puesta en marcha de los nuevos títulos en el curso 2009-2010. El esfuerzo rindió sus frutos según todos los estudios disponibles (en particular, el intenso análisis contenido en el trabajo titulado "La contribución socioeconómica de la Universidad de Extremadura", Badajoz, Consejo Social de la UEX, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, 2012). Y, como hemos señalado para el caso del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio, previa autorización verificada por la ANECA, en aquel curso dio comienzo el pertinente primer año académico del nuevo título, en tiempo y forma ampliamente satisfactoria.</p> <p>Con ocasión de la detección e identificación de campos de mejora y perfeccionamiento, la UEX también proporcionó los medios, servicios y el personal de Administración necesario para acometer las reformas solicitadas y aprobadas por la ANECA en 2013, cuya entidad y perfil ya ha sido expuesto, que son ahora parte integrante del Grado en activo.</p> <p>La Comisión de Calidad del Grado, ha venido cumpliendo de la mejor manera posible sus funciones, velando por el correcto desarrollo académico del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio. Ha sido convenientemente apoyada en términos materiales y de asesoramiento técnico y normativo por los servicios correspondientes de la UEX más directamente implicados: ante todo el Sistema de Garantía Interno de la UEX, que ejerce sus funciones de orientación y consejo, el SGIC del centro de ubicación de nuestro título: la Facultad de Filosofía y Letras; así como, los servicios de la UTEC y del Vicerrectorado de Calidad y del Vicerrectorado de Planificación Académica.</p> <p>En las páginas web correspondientes puede apreciarse la estructura académica y organizativa de ambos vicerrectorados y el personal adscrito a estas funciones. Como prueba última de esta labor de coordinación, asesoramiento y apoyo técnico, podemos apuntar el siguiente dato: con ocasión de los preparativos para afrontar el programa de Acreditación en curso, el Vicerrectorado de Calidad, con sus responsables al frente y acompañados de los funcionarios encargados de supervisar</p>



el trámite nos convocó a dos reuniones consecutivas de gran intensidad, en marzo y mayo de 2015. En las mismas se proporcionó a los presentes y se explicó detalladamente la documentación del proceso aportada por la ANECA (el Documento Marco y la Guía de Autoevaluación), así como otra documentación generada por la UEX para mayor facilidad de comprensión del proceso: el Protocolo para la renovación de la acreditación de titulaciones oficiales de Grado, Máster y Doctorado (fechado en febrero de 2014) y dos presentaciones en Power Point (con enlace para su captura e impresión) tituladas "Renovación de Acreditación de títulos oficiales: programa Acredita" y "Renovación de acreditación: Grado y Máster", ambos generados por los servicios competentes de la UEX y muy útiles como instrumentos orientativos.

Cabe mencionar en este apartado, como posible elemento singular en este campo evaluado, al proceso de cambios habido en la composición de la plantilla del profesorado que imparte la carga lectiva del Grado. Son cambios lógicos derivados de cuatro procesos paralelos en marcha y de carácter inexorable:

a.- Por un lado, la jubilación de dos profesores del Área de Análisis Geográfico Regional y de Geografía Humana, Dr. Eduardo Alvarado Corrales, Profesor Titular de Universidad y Pedro Blanco, Profesor Contratado Doctor. La primera plaza ha sido sustituida por un Profesor Ayudante Doctor, en este caso el Dr. José Manuel Pérez Pintor y, en el segundo caso, por dos profesoras, D^a. Rocío Blas Morato y la Dra. Celeste García Paredes en las figuras de Ayudante y Asociado respectivamente.

b.- La promoción a profesorado funcionario como Titular de Universidad del Profesor Contratado Doctor Dr. Francisco Labado Contador. Y, por otro lado, la promoción profesional de profesores contratados que pasaron a consolidar su perfil al dejar de ser Ayudantes Doctores y pasar a la categoría de Contratados Doctores: caso de los Dres. Ana Nieto Masot (Área de Geografía Humana), Álvaro Gómez Gutiérrez y Manuel Pulido Fernández (Área de Geografía Física).

c.- El reajuste de carga docente anual que ha significado la reducción de asignaturas compartidas (dos o más profesores para una misma asignatura) y la progresiva implantación de la norma de que cada asignatura debiera estar a cargo de un único profesor si ello fuera posible técnicamente.

Debemos hacer constar que la UEX, en este plano, ha seguido una prudente política de consolidación de la plantilla profesional en todos los campos posibles, con apoyo a la promoción interna según ciertas normas sólo ligadas a la disponibilidad presupuestaria y a la aprobación pertinente del Gobierno regional de Extremadura. En este apartado, creemos que la actitud del Rectorado y del Consejo Social ha sido ejemplar a la hora de garantizar la existencia de una plantilla sólida, solvente, con horizontes de promoción académica en la medida de sus posibilidades y según se lograban las acreditaciones pertinentes en los concursos correspondientes de la ANECA.

La Universidad de Extremadura dispone de un Plan Estratégico 2014/2018, concebido como "herramienta de gestión y dirección estratégica que permitirá prever los problemas y los continuos cambios del entorno en la UEX", respondiendo, entre otras, a las exigencias de incorporación de personal y dotación de recursos. El enlace a dicho Plan es <http://www.unex.es/conoce-la-uex/plan-estrategico-de-la-uex>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO



DE LA DIRECTRIZ
- Tabla 3. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título. - Compl_02_Memoria de Calidad (2014-15).

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y tiene la dedicación adecuada para apoyar las actividades docentes del título. El PAS de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, que se ocupa de atender las necesidades del conjunto de las titulaciones de dicha Facultad, lo componen para el curso 2014-2015 y casi de forma invariable desde 2006-2007 un total de 17 personas (12 funcionarios, 2 interinos, 3 personal laboral), que desarrollan su actividad en sus ámbitos competentes: la Secretaría, la Conserjería y el soporte a las infraestructuras del centro.</p> <p>Si atendemos a sus ocupaciones, el Personal de Administración y Servicios se distribuye del siguiente modo (de acuerdo con datos Monitor): 7 trabajan en la Secretaria del Centro, 7 en Conserjería y 3 en soporte a infraestructuras.</p> <p>El personal de Secretaría, presta funciones específicas de su competencia administrativa: admisión y control de alumnos, matriculación, gestión de tasas, expedición de títulos, recogida y gestión de becas, publicación de relaciones de admitidos-excluidos, certificaciones, etc. El personal de Conserjería prestando funciones específicas de servicios, encargándose de cuidar la apertura de aulas, el control de las instalaciones (aulas, sala de ordenadores, sala de lectura, libros y revistas, etc.), la puesta en funcionamiento del material de aulas (cañones, videos, etc.), el mantenimiento del material informático (software/hardware). Así mismo, todos, en conjunto atienden las labores de apoyo al personal docente y de acuerdo con el régimen laboral establecido tienen una dedicación a tiempo completo.</p> <p>A pesar de que el personal de Administración y Servicios está numéricamente por debajo de lo que se recoge en la Memoria verificada del Grado de Geografía y Ordenación del territorio (33 plazas. Anexo 6.2), se trata de una plantilla suficiente para el desarrollo del título, teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados y la estabilidad que presenta su plantilla. Todas las facetas de competencia quedan bien atendidas y cubiertas, demostrando que se trata de una plantilla bien cualificada para la aplicación de las nuevas tecnologías en laboratorios, salas de informática, aulas multimedia, laboratorios de idiomas, etc. y dispuesta para el desempeño de su misión y cometido de manera eficiente.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p>- E11_Descripción del personal de apoyo de la Facultad de Filosofía y Letras. - Compl_02_Memoria de Calidad (2014-15).</p>	

- Compl_03_Memoria VERIFICA (2013).

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Grado de Geografía y Ordenación del Territorio se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras, un moderno edificio construido en el Campus de Cáceres para este fin, por lo que goza de unas instalaciones modernas y bastante adecuadas a las necesidades surgidas con la puesta en marcha del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES). Una realidad que puede apreciarse a través de la información facilitada en la página web de la Facultad (<http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/fyl/centro/instalaciones>), en el que se constata la disponibilidad de un conjunto de espacios y dotaciones de infraestructuras suficientes, que se adecuan a las necesidades del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio tanto por su capacidad, como por su equipamiento.

1.- Aulas: En el centro se encuentran alojadas 33 aulas, repartidas en la planta baja y en el primer piso del edificio. Su tamaño y distribución se adecua perfectamente a las necesidades docentes, ya que disponen de diferentes tamaños que se adaptan a los diferentes grupos y actividades docentes existentes en la titulación: 13 aulas son para grupo pequeño, con una capacidad máxima de 35 alumnos, 17 para grupos medianos con menos de 80 alumnos y las 3 restantes de grupos grandes de hasta 150 alumnos (Verifica):

- 5 aulas con capacidad para 24 alumnos (total 120).
- 6 aulas con capacidad para 30 alumnos (total 180).
- 2 aulas con capacidad de 35 alumnos (total 70).
- 4 aulas con capacidad para 53 alumnos (total 212).
- 6 aulas con capacidad para 66 alumnos (total 396).
- 7 aulas con capacidad para 77 alumnos (total 539).
- 3 aulas con capacidad para 150 alumnos (total 450).

En conjunto, un total de 33 aulas para una capacidad total de 1967 alumnos.

Todas las aulas se encuentran equipadas con instrumentos tradicionales, pero fundamentales para la docencia - mesa, sillón pizarra y atril-, pero también están dotadas del material básico necesario para aplicar las nuevas tecnologías empleadas en la enseñanza de la Geografía y la Ordenación del Territorio: ordenador, pantalla, cañón de proyección de video fijo, altavoces, lector de DVD y de VHS, conexión wifi a internet a través de la red inalámbrica de la UEX (RINUExy actualmente EDUROAM) y en algunas aulas pizarras digitales conectadas directamente a la red.

2.- Laboratorios: En el centro hay cuatro Laboratorios Docentes, situados en la planta principal del edificio, pensados para el desarrollo de clases con grupos reducidos, no superiores a 14 alumnos, tanto de prácticas en seminario como de tutorías programadas. Se encuentran dotados con un equipamiento docente avanzado tecnológicamente: CPU, cañón de vídeo y pizarra digital interactiva. Por otra parte, la Facultad de Filosofía dispone de un Laboratorio Multimedia de Idiomas,

capaz de acoger a 20 estudiantes y dotado con 12 ordenadores, Video Servidor, Máster, pletina doble y Web cam.

3.- Espacios de trabajo y estudio: El centro dispone de seis seminarios destinados a los Departamentos, entre los que se encuentra el del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio. Además, existen una serie de seminarios temáticos, de los cuales 3 están adscritos al Grado de Geografía y Ordenación del Territorio: Laboratorio de SIG, Laboratorio de Geografía Física y Seminario de Geografía. Por otra parte, hay más de un centenar de despachos personales de los profesores, donde estos desarrollan sus tareas de investigación y preparación de la docencia y atienden a los alumnos en las horas de tutorías académicas. Los despachos personales correspondientes a la mayor parte del profesorado del Grado de Geografía y Ordenación del territorio se encuentran situados en el ala de servicios del primer piso. Finalmente, existen tres salas de ordenadores, situadas en la zona de despachos de la primera planta de la Facultad de Filosofía y Letras. Estas salas cuentan con 13, 17 y 22 puestos individuales de consulta informática y se encuentran a disposición de todos los alumnos del centro. Una de esas salas está dedicada a la docencia de las asignaturas

Además en la 1ª planta se dispone de un Aula de Ordenadores, con 24 puestos informáticos, para impartir la docencia de asignaturas técnicas del Grado de Geografía: Técnicas Geográficas para el análisis territorial, Teledetección, SIG, etc. (aunque también es utilizada para la docencia de otras titulaciones). Ésta ha supuesto una importante inversión por parte de la Facultad de Filosofía y Letras para la actualización, mejora y mantenimiento de los equipos informáticos (mejora recogida en el último informe Monitor)

4.- Paraninfo, Salón de Actos y Salón de Grados: La Facultad cuenta con tres espacios destinados a la celebración actos académicos y científicos, con diferentes tamaños y dotaciones para adaptarse a las circunstancias de cada evento y posibilitar la simultaneidad de varios actos si fuera preciso. Por una parte, dispone de un Paraninfo, capaz de acoger un aforo de 250 personas y plenamente equipado para hacer frente a funciones diversas, tanto docentes, como académicas o culturales. También dispone de un Salón de Actos de tamaño más reducido y con un aforo de unos 50 asistentes, que está también plenamente equipado con tecnología docente de vanguardia. Por último, cuenta con un Salón de Grados, el de menor capacidad de todos, pues sólo puede acoger unas 25 personas, y suele destinarse a actos académicos y administrativos (lectura de Tesis y Trabajos Fin de Máster, Oposiciones de plazas docentes, etc.)

5.- Biblioteca: El centro dispone de una Sala de Lectura con 30 pestos de lectura y 14 puntos de consulta informática. Los usuarios tienen a su disposición una pequeña biblioteca de textos de referencia y manuales de consulta. Esta instalación complementa los servicios de la Biblioteca Central de la UEX del Campus de Cáceres, que se encuentra situada a escasos metros de la Facultad de Filosofía y Letras, por lo que los alumnos gozan de una fácil accesibilidad a la misma. Esta Biblioteca, junto con la del Campus de Badajoz, conforman los dos grandes núcleos del servicio de Bibliotecas de la UEX, imprescindibles tanto para la docencia e investigación, como para la formación de los estudiantes.

Añadir que en el Seminario de Geografía, además de sala de reuniones, espacio para la defensa de TFM, etc., hay una pequeña biblioteca con publicaciones, tesis y tesinas, cartografía (mapas topográficos y fotografías aéreas), así como colecciones de libros de temática de interés geográfico.

6.- Espacios de atención y servicios: Para cubrir distintas actividades de gestión y atención a los alumnos y profesores el centro cuenta con una serie de espacios ubicados en su mayor parte en la planta baja del edificio, en la zona del vestíbulo de acceso: la Secretaría administrativa, la Conserjería y la Cafetería, mientras que la dirección académica se sitúa en la planta de entresuelo del edificio y concentra los despachos del decano y de los vicedecanos.

De la descripción realizada se deduce que en la actualidad se cuenta con suficientes dotaciones de laboratorios, aulas y equipamiento didáctico y científico para asegurar el correcto desarrollo de las actividades formativas programadas en el título de Geografía y Ordenación del Territorio. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el SGIC de la UEX mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, tanto en la actualidad como en el futuro la UEX garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E12_Infraestructuras disponibles en Filosofía y Letras.
- Compl_02_Memoria de Calidad (2014-15).
- Compl_09_Informe MONITOR-2014.

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Teniendo en cuenta que el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio tiene el carácter de enseñanza presencial, en su docencia no caben las modalidades de educación a distancia, ni semipresencial. No obstante, como en el ámbito de la UEX se ha apostado por el fomento de las nuevas tecnologías docentes, entre las que se incluye la enseñanza virtual, esta modalidad se ha convertido en un importante apoyo a la docencia presencial, introduciéndose progresivamente en las metodologías docentes de muchos de los profesores implicados en la enseñanza del grado de Geografía y Ordenación del Territorio.

La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual (CVUEX) que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. La misión del CVUEX es ofrecer a la comunidad universitaria y a la sociedad extremeña en su conjunto, recursos y servicios tecnológicos y educativos de calidad para el diseño, elaboración y desarrollo de actividades docentes, investigadoras y de gestión en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje. El Campus Virtual de la UEX se ofrece y utiliza por profesorado y alumnado como una herramienta fundamental para el apoyo a la docencia presencial y semipresencial, así como en múltiples actividades de carácter docente (formación permanente, formación del profesorado, tutorías, etc.), investigador (coordinación de proyectos, grupos de investigación, etc.) y de gestión universitaria (coordinación de centros y facultades, comisiones de calidad, grupos de trabajo, etc.)

Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, el CVUEX proporciona a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras al futuro profesional que impone la sociedad actual. Para fomentar este tipo de prácticas docentes la UEX ha creado el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) <http://campusvirtual.unex.es/portal/SADV>, con dos oficinas en cada uno de los campus principales de la Universidad: Cáceres y Badajoz. Una de sus principales responsabilidades es la de colaborar con los usuarios para resolver dudas de uso del servicio y recabar información inicial de las incidencias técnicas. Ayuda al profesorado a la hora de crear y gestionar sus espacios virtuales, y a la vez desarrolla una función de difusión de esta valiosa herramienta docente, a través de la organización de cursos y jornadas de carácter formativo. Sus principales funciones son: apoyo y atención al usuario, formación específica y personalizada a usuarios (presencial, teléfono, e-mail, wiki) y asesoría académica de programas formativos virtuales. Además, el CVUEX desarrolla su labor de difusión y comunicación mediante su portal corporativo (CVUEX), Redes sociales, Plan de Formación del Profesorado en Docencia Virtual y Jornadas CVUEX. Como resultado de esta labor podemos afirmar que CVUEX se ha ido convirtiendo en una pieza fundamental en la docencia de nuestra Universidad y también del grado de Geografía y Formación del Territorio.

De acuerdo con los datos que aporta el SADV en su Memoria de Actividades, el uso del campus virtual ha ido en aumento en el conjunto de UEX y también en lo que compete al Grado de Geografía y Ordenación del Territorio, tal como se desprende de los datos aportados por la oficina de gestión del campus virtual de la UEX sobre la incorporación aulas virtuales vinculada a diferentes asignaturas del mencionado grado, con una progresión creciente hasta el curso 2014-2015 (Ver Compl_10) <http://campusvirtual.unex.es/portal/>

Curso 2009-10: 3 aulas virtuales de asignaturas del Grado.

Curso 2010-11: 17 aulas virtuales de asignaturas del Grado.

Curso 2011-12: 17 aulas virtuales de asignaturas del Grado.

Curso 2012-13: 23 aulas virtuales de asignaturas del Grado.

Curso 2013-14: 25 aulas virtuales de asignaturas del Grado.

Curso 2014-15: 36 aulas virtuales de asignaturas del Grado.

Una progresión que culmina en el último curso académico informado en el que el número de aulas virtuales que estuvieron operativas llega a alcanzar unos niveles superiores al 80% de las asignaturas ofertadas en el conjunto del plan docente del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio

El papel fundamental que desempeña el CVUEX en la docencia de nuestra Universidad se ve reforzado por el hecho de que en torno se han desarrollado distintos proyectos que refuerzan sus capacidades docentes:

- *CVEXtenso* (para dar apoyo a la docencia de enseñanzas no universitarias).
- Campus Virtual Compartido del Grupo 9 de Universidades (G9) (asociación de universidades que ofrece un programa compartido de asignaturas de libre configuración impartidas mediante sistemas telemáticos).
- Campus Virtual Latinoamericano CAVILA (asociación de universidades latinoamericanas para el fomento de la enseñanza y de la identidad latinoamericana).

Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la Universidad de Extremadura (RINUEX) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la Universidad de Extremadura y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

-Compl_10_Campus virtual.

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Desde la implantación del EEES, en la UEX ha sido un objetivo preferente el desarrollo de servicios eficaces de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes. Una política que tiene su repercusión directa tanto en el ámbito de la Facultad de Filosofía, como en los estudios del grado de Geografía y Ordenación del Territorio.

Dentro de las numerosas acciones de apoyo y orientación académica hay que considerar:

a.- El Plan de acción Tutorial (PATT). Desde la implantación de la titulación, los alumnos del grado de Geografía y Ordenación del Territorio, al igual que los restantes de la Facultad, tienen la posibilidad de inscribirse en PATT de la Facultad de Filosofía y Letras). Se trata de una iniciativa que tiene como principal finalidad orientar a los estudiantes en el ámbito académico y social universitario por medio de la tutela personalizada de un profesor tutor desde el comienzo hasta el final de sus estudios. En líneas generales, podemos considerar que el PATT persigue tres objetivos:

- Favorecer la inserción del alumno de primer curso en la Universidad.
- Informarle de los recursos materiales y humanos que la Universidad pone a su alcance, para que pueda hacer uso correctamente de ellos.
- Aportarle todos los datos necesarios sobre el grado de Geografía y Ordenación del Territorio y orientarle en la planificación de su trabajo y currículum.

La participación en el PATT es completamente voluntaria, tanto para los tutores como para los alumnos, aunque desde su implementación, en la Facultad de Filosofía y Letras siempre ha habido una respuesta muy favorable. La primera Memoria del PATT de disponible de, la de 2012-2013 arrojaba un total de 134 alumnos inscritos y 27 tutores en la Facultad de Filosofía y Letras, siguiendo la tónica marcada desde los inicios de la puesta en marcha del PATT, caracterizada por un crecimiento constante y sostenido. Si nos centramos en los datos correspondientes al grado de Geografía y Ordenación del Territorio, se detecta un comportamiento idéntico, con 10 alumnos tutelados y 3 profesores para esas fechas. Sin embargo, a partir del curso 2013-2014, aunque la oferta de profesores se ha mantenido, en el caso de los alumnos inscritos se ha experimentado un notable descenso, alcanzándose la cifra de 32 para

el conjunto de la Facultad de Filosofía, de los cuales 5 (casi el 16% de los inscritos en el plan) eran alumnos del grado de Geografía y Ordenación del Territorio, que fueron tutelados por 2 profesores.

b.- Un aspecto fundamental, de carácter informativo, es la publicación anual por parte del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de una detallada Guía de Acceso a la UEX, que se edita de manera impresa y digital (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/guia>) todos los años, con una pormenorizada información, destinada fundamentalmente a los estudiantes de primer ingreso, tanto en el ámbito institucional y organizativo de la UEX, como en lo relativo a instalaciones, alojamientos, normativas, becas y ayudas y la oferta formativa, entre la que se incluye detalladamente el grado de Geografía y Ordenación del territorio (<http://www.siaa.es/content/grado-en-geograf%C3%ADa-y-ordenaci%C3%B3n-del-territorio>).

c.- Para ayudar a los estudiantes de Bachillerato a elegir bien sus estudios universitarios, la UEX ha creado el Programa de Información y Orientación Preuniversitaria que organiza el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y desarrolla la Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA) de la UEX (<http://www.siaa.es/contacto>). Una actividad con la que se pretende poner al servicio de los estudiantes nóveles una herramienta de asesoramiento y orientación eficaz y personalizada para que su acceso y recorrido por la UEX sea lo más provechoso posible.

d.- Complementando la actividad anterior, pero ahora ya en el desarrollo de los estudios universitarios se encuentra el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado, que se encarga de gestionar todas las actividades académicas y administrativas de los estudiantes de grado desde el inicio hasta la conclusión de sus estudios (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>).

e.- Con una función de apoyo y servicio se ha implementado en la UEX la Unidad de Atención al Estudiante (UAE). Nacida con el objetivo de prestar ayuda a todos los estudiantes con dificultades educativas o personales, cuenta con una presencia destacada en todo el ámbito de la UEX (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/uae/>).

Según el informe elaborado por la UAE para el conjunto de Grados que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX desde 2009-2010 y hasta el presente la Unidad ha atendido a 7 estudiantes con discapacidad de distinto tipo y ha prestado atención Psicosocial y Psicopedagógica a 15 estudiantes de este centro.

f.- El pilar fundamental de la política de empleo de la UEX se encuentra en la Oficina de Orientación Laboral dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Vinculada al Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), esta oficina lleva a cabo acciones y proyectos de cara a elevar el nivel de inserción laboral de los estudiantes y titulados extremeños (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral>). Entre estas acciones cabe destacarse el Portal de Empleo (<http://empleo.unex.es/>), mediante el cual se pone en contacto a los egresados con las empresas empleadoras.

g.- En lo que respecta a la movilidad de los alumnos durante su etapa formativa, debemos tener presente que la UEX, en su Sistema de Garantía Interno de Calidad, ha diseñado el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes, en el que se recoge la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes, tanto a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e

Internacionalización de la UEX (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrektorados/vicerelint/index.html>), como de los propios centros, en nuestro caso la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/fyl/informacion-academica/movilidad>).

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Vicerrektorado de Relaciones Internacionales y actualmente se rige por la Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura (Aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura en su sesión del día 28 de julio de 2011 y publicada en DOE nº 156, del 12 de agosto de 2011).

La estructura orgánica de la Universidad de Extremadura en materia de movilidad nacional e internacional incluye al Coordinador Institucional, la Comisión de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura, el Coordinador Académico de Programas de Movilidad del Centro y la Comisión de Programas de Movilidad del Centro, cuyas funciones están definidas en la citada Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura. El Secretariado de Relaciones Internacionales es la unidad responsable de la gestión de los programas o convenios de movilidad suscritos por la UEX en el marco de los proyectos y programas que sean materia de su competencia (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>).

Entre los distintos programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado, pueden destacarse, entre otros de carácter más específico:

- Programa ERASMUS, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas)
- Programa SICUE/Séneca, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).
- Programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).
- Programas de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas).
- Programa QUERCUS (proyecto de movilidad para estudiantes y recién titulado de la UEX para realizar prácticas formativas de 3 meses de duración en empresas y organizaciones de los países participantes en el Programa ERASMUS).

En el caso concreto de los estudiantes del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio se ha experimentado un interés por la movilidad, tal como se desprende de los datos relativos a la titulación que se recogen en la evidencia E14e, pues si durante el curso académico 2012-2013 se beneficiaron del programa Erasmus solo 2 alumnos del grado, en el curso 2014-2015 la cifra se incrementa a 6 alumnos que han cursado sus estudios de Grado en las Universidades europeas de Salento-Italia (3 estudiantes), Coimbra-Portugal (1 estudiante), Atlántica-Portugal (1 estudiante), y Eichstätt-Ingolstadt-Alemania (1 estudiante); mientras que otro estudiante se ha beneficiado del programa SICUE al disfrutar de una beca en la Universidad de Granada.

El número de convenios actualmente vigentes con universidades europeas para los estudiantes del Grado de Geografía, ha ido en aumento, aunque este aspecto aún puede mejorarse.

<p>Las limitaciones del conocimiento de idiomas y las dificultades económicas para poder realizar este tipo de intercambio, dificultan la salida de los estudiantes fuera de nuestras fronteras. La Comisión es consciente que en la medida de lo posible hay que seguir mejorando los contactos existentes en esta materia, aun cuando, a priori, hay aspectos que se escapan a las posibilidades de actuación de esta Comisión e incluso del propio Departamento.</p>	
<p>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</p>	<p>B</p>
<p>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - E14a_Normativa reguladora de programa de movilidad (Diario Oficial de Extremadura). - E14b_Normativa reguladora de programa de movilidad (UEx). - E14c_Servicios de apoyo y orientación académica al estudiante. - E14d_Proceso de gestión de la orientación profesional. - E14e_Movilidad alumnos-Grado. - Compl_11_Memoria PATT 2012 a 2015. - Compl_02_Memoria de Calidad (2014-15). 	

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

<p>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</p>
<p>Las Prácticas en Empresas se incluyen como asignatura obligatoria en el cuarto curso del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. El desarrollo de actividades prácticas en empresas, instituciones y entidades, permiten que los alumnos puedan conocer las posibilidades de aplicación de los conocimientos adquiridos, a la vez que se potencia su acercamiento al mundo laboral. Suponen el mejor ejemplo de la practicidad de los contenidos teóricos, así como la toma de contacto directa con el mundo laboral. Las prácticas, por estos motivos, deben servir para activar y potenciar la inserción laboral de los estudiantes, así como también para reactivar la relación Universidad-Empresa-Sociedad, vínculos necesarios para favorecer las salidas laborales de los geógrafos en aquellos perfiles profesionales para los que han recibido las suficientes competencias.</p> <p>En el grado en Geografía y Ordenación del Territorio se definen como resultados básicos del aprendizaje en esta asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La posibilidad de reconocer la diversidad de enfoques en los estudios territoriales. - Trabajar en equipos multidisciplinares con metodologías de análisis transversal. - Aplicar programas y proyectos de desarrollo rural y planeamiento urbano. - Participar en la propuesta de alternativas ante problemas de índole espacial. <p>La gestión de las Prácticas Externas de la Facultad de Filosofía y Letras corre a cargo de la Comisión de Prácticas Externas, cuya actuación fue regulada mediante el Reglamento de Prácticas Externas que elaboró y ratificó la Junta de Facultad en cumplimiento de la orden ministerial reguladora de las prácticas externas de 18/11/2011. En dicha comisión, que está integrada por un coordinador de centro a propuesta del decano, y un representante de cada uno de los estudios de grado</p>

implicados, que son propuestos por sus respectivas comisiones de calidad, se encuentra integrado el grado de Geografía y Ordenación del Territorio (en el período evaluado este cometido recaía en el profesor D. Juan Ignacio Rengifo Gallego).

Por otra parte, la Comisión de Calidad del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio, velando siempre por mejorar la calidad de la titulación, procedió a solicitar dentro de la propuesta revisión del plan de estudios realizada en 2013, la modificación de la carga docente de la asignatura, de 12 a 6 créditos ECTS, ante las dificultades detectadas para conseguir suficientes instituciones y empresas que acogiesen esta actividad, debido fundamentalmente a la debilidad del tejido empresarial de la región, que prácticamente anula la posibilidad de encontrar empresas o instituciones donde los alumnos desarrollen una actividad eficaz y realmente útil para su formación como geógrafos. Dicha propuesta fue aceptada por la ANECA y ha entrado en vigor en el pasado curso 2014-2015. La oportunidad de tal medida se pone de manifiesto si consideramos la oferta de Prácticas en Empresas en el presente curso y la adjudicación de plazas a los alumnos del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. La adquisición de las competencias correspondientes se percibe claramente a través de las elevadas tasas de éxito de la asignatura y también de los informes altamente favorables de los tutores de las empresas e instituciones de destino, que obran en poder del Vicedecanato de Nuevas Tecnologías, Investigación y Transferencia. Por otra parte, la buena marcha de la asignatura se aprecia también en la inexistencia de quejas y reclamaciones sobre su desarrollo y resultados. Hecho que además se corrobora mediante los resultados que arroja la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes a partir de 2012 y hasta el curso 2014-2015. En este sentido, la valoración global de las prácticas en el último curso académico era de 8,6 puntos sobre 10 (E15g y E15h).

Por último, mencionar que a través de los datos del Observatorio de Indicadores de Calidad de la UEX, se ponen de manifiesto los excelentes resultados que obtienen los alumnos y también la óptima calidad y cantidad de las empresas e instituciones en las que se desarrolla la asignatura.

La organización de las prácticas resulta adecuada para conseguir las competencias previstas. La modificación que se ha efectuado del título en este punto, con la reducción de los créditos de los 12 iniciales a 6, debido a la dificultad de encontrar empresas y/o instituciones de acogida, es adecuada a la situación real del número de matriculados. La Facultad cuenta con un reglamento específico para prácticas externas –incluyendo las curriculares– que facilita su desarrollo (E15b).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E15a_Listado de empresas e instituciones con convenio de prácticas externas.
- E15b_Reglamento de prácticas externas de Filosofía y Letras (DOE).
- E15c_Reglamento de prácticas externas de Filosofía y Letras (FyL).
- E15d_Listado de estudiantes en prácticas externas.
- E15e_Memoria de las prácticas y encuesta al alumno.
- E15f_Informe del tutor de la empresa.
- E15g_Valoración de las prácticas por el alumnado (2014-2015).
- E15h_Valoración de los estudiantes en prácticas por los tutores (2014-2015).

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>La Facultad Filosofía y Letras de la UEX dispone de un SGIC que contempla una política y objetivos de calidad para el conjunto de títulos de Grado y Máster de la Facultad. Existe una Comisión de Facultad (CGCC) (http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/fyl/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro) y comisiones para cada una de las titulaciones impartidas (CCT), entre las que, lógicamente, se encuentra la del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio (http://www.unex.es/conoce-la-UEx/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g17).</p> <p>Por otra parte, la UEX ofrece un servicio de apoyo a la gestión de la calidad, que ha implementado con importantes mejoras, sobre todo desde la creación del Vicerrectorado de Calidad, pues a través de él se han mejorado las dotaciones, infraestructuras y consecuentemente la eficacia de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) y la Oficina de Calidad y Planificación Académica, dependientes ambas de este Vicerrectorado. Con todo ello, se ha logrado un acceso más fácil y directo a los datos y se han incrementado sustancialmente las aportaciones de los mismos, con lo que las consultas resultan más sencillas y eficaces cuando se hacen necesarias para la gestión y mejora de las actividades formativas y para realizar todos los trámites necesarios para el seguimiento y evaluación de la titulación.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none"> - E05a_Estructura de gestión de la calidad de la UEX. - E05b_Planes de Acciones para la Calidad de la UEX 2014. - E05c_Informe de evaluación del diseño del SGIC (Programa AUDIT). - Compl_02_Memoria de Calidad (2014-15). - Compl_09_Informe MONITOR-2014 	

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>A juicio de la Comisión de Calidad del Título, y según las evidencias disponibles, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación recogidos respectiva y pormenorizadamente en los apartados 5.2, 5.3 y 5.4 de la Memoria Verifica (Compl_03), permiten la consecución y necesaria valoración de los</p>

resultados de aprendizaje previstos en la misma.

Avalan esta consideración tanto la Tasa de Rendimiento, como la Tasa de Éxito. Ambos indicadores han evolucionado positivamente en los últimos cinco cursos académicos, de tal modo que la Tasa de Rendimiento ha pasado de un 65,38% en 2009-2010 a un 84,31% en 2014-2015, mientras que la Tasa de Éxito ha pasado de un 74,56% en el primer curso de referencia a un 92,81% en 2014-2015 (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>)

Conviene añadir que la Memoria Verifica contempla una enumeración pormenorizada y concisa de los resultados de aprendizaje de cada una de las materias, así como una relación de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Pero además, la Comisión de Calidad revisa periódicamente la programación docente de todas las asignaturas del Título con la finalidad de velar por un cumplimiento escrupuloso de lo establecido en la Memoria Verifica y, si fuera el caso, por la realización de recomendaciones con la finalidad de mejorar los resultados.

De igual modo, las guías docentes de cada una de las asignaturas, accesibles al alumno a través de la dirección web del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/informacion-academica/programas-asignaturas>) y expuestas en clase a comienzos de cada curso académico, recogen estos extremos y explicitan pormenorizadamente el sistema y los criterios de evaluación que se aplicarán para valorar los resultados de aprendizaje, con lo que el alumno dispone de información suficiente al respecto.

La Comisión de Calidad estima que el hecho de no haber tenido que atender ninguna reclamación por parte de los alumnos en lo atinente a estas cuestiones, constituye un buen indicador del correcto funcionamiento de que los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas sirven para valorar adecuada y convenientemente los resultados de aprendizaje previstos en cada una de ellas.

En idéntico sentido, los estudiantes manifiestan un elevado grado de satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) que, según la información proporcionada por la UTEC, disponible en su dirección web y recogida en la Tabla 4, ha pasado de un valor de 6,97 en el Curso Académico 2010-11, a 7,51 en 2013-14.

De igual modo, la "Encuesta de Satisfacción Docente" del Curso Académico 2013-14 disponible en la web de la UTEC (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/informe-satisfaccion-con-la-docencia-2013-14>), evidencia un alto grado de satisfacción de los alumnos tanto con las metodologías docentes como con los sistemas de evaluación utilizados en el Título. De este modo, los indicadores P7, P8, P9 y P10 de la Encuesta, referidos todos ellos a la metodología docente, alcanzan todos ellos una valoración superior a 7 (sobre un total de 10). Por su parte, los indicadores P19 y P20, correspondiente a la evaluación, se aproximan a una puntuación de 7,5.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none"> - Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado. - Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios. 	

- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Compl_03_Memoria VERIFICA (2013).
- Compl_12_Cuestionario de satisfacción del estudiante con la docencia (2013-14).

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tanto los resultados de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios como la Encuesta de Satisfacción Docente, indican un alto grado de satisfacción de los alumnos con la titulación elegida, aspecto que se encuentra refrendado por los elevados valores que presentan tanto la Tasa de Rendimiento como la Tasa de Éxito, indicadores ambos que, en su evolución interanual, denotan una mejora sostenida de los resultados. A juicio de la Comisión de Calidad del Título, dicha trayectoria no sólo avala la efectividad de la tarea de seguimiento que se viene efectuando desde la puesta en marcha de la titulación, sino que además refleja el interés que han puesto en su mejora todos los miembros de la Comunidad Universitaria que tienen responsabilidad en su impartición y desarrollo.

Por otro lado, dichos indicadores muestran que el nivel de exigencia establecido para que los estudiantes adquieran las competencias definidas en la Memoria Verifica, es el adecuado, pues además de la tendencia en la evolución de las tasas mencionadas, no se han observado fluctuaciones significativas entre los diferentes cursos académicos considerados.

A tenor de tales consideraciones, se puede indicar que la estructura del Plan de Estudios diseñada en la Memoria de Verificación ha sido implementada de forma solvente, de igual modo que puede aseverarse que existe una significativa relación entre el perfil de egreso definido en dicha Memoria y el perfil real del egresado.

De igual modo, los indicadores estadísticos confeccionados por la UTEC de la Universidad de Extremadura indican la adecuación del proceso formativo del Grado a los niveles de exigencia del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, consideración ésta que queda reflejada en los siguientes indicadores:

a.- Según el indicador "Duración Media de los Estudios" (OBIN_RA-005), los egresados invierten exactamente cuatro años en cursar la titulación, circunstancia ésta que se advierte en los dos años sobre los que existe información: 2012-13 y 2013-14 (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente>).

b.- Según el indicador "Convocatorias medias para aprobar" (OBIN_RA-008), la mayor parte de los egresados aprueban las diferentes materias en la primera convocatoria, de modo que los valores se sitúan entre 1,16 del curso 2009-10 y 1,25 en 2013-14 (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente>).

c.- El indicador "Nota media de los estudiantes graduados" (OBIN_RA-010) permite comprobar que los graduados en Geografía y Ordenación del Territorio alcanzan una calificación media de notable: 7,47 sobre 10 en 2012-13 y 7,76 en 2013-14. Dichas calificaciones son sensiblemente superiores a la nota media de los egresados de las universidades españolas en 2012, que según el Ministerio de Educación se situó en 6,95 (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente>).

d.- Finalmente, el indicador "Dedicación lectiva del alumno" (OBIN_PA-001) permite que los alumno no encuentran dificultades para matricularse y cursar los sesenta créditos ECTS previstos en cada uno de los cuatro años previstos en el Plan de Estudios. De este modo, las cifras oscilan entre los 60 créditos de 2009-10 y los 61,78 de 2013-14, siendo en cualquiera de los casos superiores a los 49,8 créditos matriculados como promedio en los estudios universitarios de Humanidades que ofrece el Ministerio de Educación (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente>).

En virtud de las evidencias y consideraciones expuestas, la Comisión de Calidad del Título entiende que el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio cumple sus objetivos formativos y se adecúa a las exigencias establecidas en el MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Compl_03_Memoria VERIFICA (2013)
- Compl_12_Cuestionario de satisfacción del estudiante con la docencia (2013-14).

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha evolucionado desde el curso académico 2009-10 (13 estudiantes) hasta el máximo alcanzado en el curso académico 2011-12 (30 en total), para estabilizarse en los últimos años en torno a los 20 estudiantes. La evolución en el número de estudiantes de nuevo ingreso es paralela y similar a la que experimentan los títulos de la Facultad de Filosofía y Letras en su conjunto.

-La tasa de graduación se ha incrementado en los últimos años, estabilizándose en valores superiores al 80% desde el curso 2012-2013, muy por encima de los dos primeros años (2010-11 y 2011-12), cuando se situaba en valores por encima del 60%. En el curso académico 2014-15 esta tasa se situó en el 81,82%.

-La tasa de abandono se sitúa en valores cercanos al 24% (2014-15), con algunas oscilaciones que se consideran coyunturales (año 2011-11 con el 10% y año 2013-14 con el 30,77%). Los valores son similares a los que existen para el conjunto de los títulos de la Facultad de Filosofía y Letras que se sitúan para el curso académico 2014-15 en 26,13%.

- Los valores referentes a la tasa de eficiencia han experimentado un notable incremento desde valores alrededor del 40% para 2012-2013 (año para el que se

dispone de datos por primera vez para este indicador) hasta valores superiores al 90% para los años 2013-2014 (97,9%) y 2014-2015 (93.13%). Los valores correspondientes a los dos últimos años son similares a los que presentan otros estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, así como a los valores medios de los estudios de dicho centro en su conjunto.

- La tasa de rendimiento se ha ido incrementando progresivamente desde el primer curso, cuando rondaba el 67% hasta el último donde ha alcanzado 84,31%, ligeramente por encima de la que se ha calculado para el conjunto de los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras. La evolución de ambas tasas de rendimiento ha sido similar. La tasa de rendimiento se estabiliza en valores por encima del 84% en los últimos años siendo ligeramente superior a la estimada para otras titulaciones del centro (por ejemplo Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico con 78,64% o Grado en Historia y Patrimonio Histórico con 72,77%).

-La tasa de éxito ha experimentado una mejora ya que en el curso 2009-10 presentaba un valor de 73,41%, a partir del 2011-12 supera el 80% y en 2014-15 ya se situaba en 92,81%. Se trata de una tasa similar a la que presentan los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, cuya media, por ejemplo, para el último curso es del 89.10%.

Todos estos datos están disponibles en la tabla 4 y en la página web (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Compl_01_Normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la UEX (DOE nº 13 de 2010).
- Compl_03_Memoria VERIFICA (2013).

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

A través de la UTEC, se dispone de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la titulación desde el curso 2012-13. El Grado en Geografía y Ordenación del Territorio presentó en el curso 2012-13 un valor de 6,25 que se ha visto incrementado y estabilizado en torno al 7 en 2013-14 (7,08).

- Encuestas de satisfacción del PDI con la titulación desde el curso 2012-13. El PDI valora positivamente la titulación con cifras que oscilan entre los 6 y los 7 puntos. Desde la valoración inicial de 6,07 (curso 2012-13) se ha experimentado un ligero incremento en la valoración hasta los 7,05 en 2013-14. Los últimos datos presentan valores de 6,67 para el curso académico 2014-15. Se consideran valores positivos y muy similares a los de las titulaciones que se ubican en el centro y a la media del propio centro (6,90 puntos en 2014-15).

- Las encuestas de satisfacción de los egresados lleva años de retardo, los últimos datos disponibles son del curso 2010-11, correspondientes a los egresados de las

antiguas Licenciaturas, por lo que todavía no se dispone de estadísticos que nos permitan hacer una valoración del actual Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

- Respecto al personal de administración y servicios no se dispone de datos sobre su satisfacción con el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de forma específica, aunque si se dispone de una encuesta de satisfacción de dicho colectivo con las titulaciones que se imparten en el centro. Para la Facultad de Filosofía y Letras existen datos para los dos últimos cursos (2013-14 y 2014-15) situándose en valores sobre 6 puntos (Vid. <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título. - E01a_Estudio de inserción laboral (egresados Licenciatura). - E02b_Procedimiento de estudio de la inserción laboral. - Compl_13_Encuesta de satisfacción con la titulación. Estudiantes (2013-14; 2014-15). - Compl_14_Encuesta de satisfacción con la titulación. Profesorado (2012-13; 2013-14; 2014-15). |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

<p>Como ya se ha indicado en el punto anterior, al tratarse de un título de reciente creación, no se dispone de indicadores sobre la inserción laboral de los egresados del título de Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio.</p>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título. - E01a_Estudio de inserción laboral (egresados Licenciatura). - E02b_Procedimiento de estudio de la inserción laboral. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|